



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

II LEGISLATURA

Año III

14 de Febrero de 1989

Núm. 21

INDICE

PROYECTOS DE LEY	Pág.	Pág.
PL-23		
DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989: ENMIENDAS AL ARTICULADO.		
-DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR.		
-DEL SEÑOR DIPUTADO DON ANGEL ISIDRO GUIMERA GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR.		184
-DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CANARIA UNIDA (I.C.U.).		184
-DE LOS SEÑORES DIPUTADOS DON PEDRO LEZCANO MONTALVO Y DON CARMELO RAMIREZ MARRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.		185
-DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.		198
-DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ALIANZA POPULAR, C.D.S. Y AGRUPACIONES INDEPENDIENTES DE CANARIAS (A.I.C.).	174	209
-DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL CABRERA CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.	175	
-DEL SEÑOR DIPUTADO DON EUSTAQUIO SANTANA GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.	177	247
-DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S.		247
-DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR.	183	248

PROYECTOS DE LEY

PL-23

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989: ENMIENDAS AL ARTICULADO.

P R E S I D E N C I A

La Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en reunión celebrada el día 10 de febrero de 1989, tuvo conocimiento de las Enmiendas al articulado presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, dentro del plazo establecido a tales efectos, habiendo resuelto sobre la admisibilidad de las mismas.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97º del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación, en el Boletín Oficial del Parlamento, de las admitidas a trámite.

En la Sede del Parlamento, 11 de febrero de 1989.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación B.O.P.C. nº 18, de fecha 4 de febrero de 1989).

ENMIENDAS AL ARTICULADO

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR.

ENMIENDA Nº 1

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, tiene el honor de presentar la siguiente ENMIENDA PARCIAL, de acuerdo con el art. 112 y ss., del Reglamento de la Cámara al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA para el ejercicio de 1989.

ENMIENDA DE MODIFICACION A LA DISPOSICION FINAL SEGUNDA

TEXTO QUE SE PROPONE

1. Se establece un Programa de Fondo de Compensación Interinsular para la actuación en áreas infradotadas, con una dotación de 1.300 millones de pesetas con cargo a las operaciones de endeudamiento

que se destinará exclusivamente a la financiación de proyectos de inversión en zonas y Polígonos urbanos de promoción pública con marcadas y graves deficiencias en infraestructura básica y equipamientos colectivos.

2. Los créditos contenidos en el Programa de Fondo de Compensación Interinsular, se ejecutará conforme a lo siguiente:

a) El Programa se desarrollará en proyectos de obras aprobados por el Gobierno, previo informe razonado del Comité de Inversiones Públicas.

b) El Gobierno asignará a las Consejerías la ejecución de los Proyectos de obras que resulten de la aplicación del programa a que se refieren los apartados anteriores de lo que se informará al Cabildo, Ayuntamiento respectivo, con quién se coordinará la ejecución de la obra correspondiente.

c) El Gobierno dará cuenta a la Comisión de Presupuestos y Hacienda del Parlamento de Canarias de los Proyectos aprobados y de la asignación a las Consejerías correspondientes, dentro del mes siguiente a su aprobación.

JUSTIFICACION

En el archipiélago canario y particularmente en las capitales de las islas, existen múltiples zonas y Polígonos Urbanos de Promoción Pública con marcadas y graves deficiencias en infraestructura básica y equipamientos colectivos, cuyos habitantes sufren las consecuencias de una clara marginación y carencias insoportables, en condiciones muy inferiores a las de quienes aún con otras carencias, viven en los medios rurales.

La disposición que se enmienda es reproducción de la que figuraba en los Presupuestos de ejercicios anteriores y siendo insuficiente el total presupuestado para solucionar los problemas existentes en dichas zonas urbanas y capitalinas, no es preciso destacar que las inversiones hasta la fecha realizadas en virtud de tales normas presupuestarias en otras zonas rurales, precisamente por este carácter, lo son siempre sin observar el principio de prioridad establecido en la propia Ley.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de enero de 1989.

JOSE MIGUEL SUAREZ GIL.
PORTAVOZ SUPLENTE.

ANGEL ISIDRO GUIMERA GIL.
PORTAVOZ DEL G.P. A.P.

(Registro de entrada nº 132 de 30 de enero de 1989).

DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIONES INDEPENDIENTES DE CANARIAS (A.I.C.)

ENMIENDA Nº 2

El Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.), al amparo de lo dispuesto en los artículos 112 y 128 del Reglamento parlamentario, presenta la siguiente enmienda al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989:

ENMIENDA DE MODIFICACION:

Baja en el anexo de Inversiones.

Sección 11: Consejería de Obras Públicas.
Servicio 03: Dirección General de Vivienda.
Programa: 431. A Vivienda.
Número de Proyecto 89.6115.09, 10 viviendas en S/C de La Palma y denominación.
Importe ptas. 167.375.000.

Alta en el anexo de inversiones.
Sección 11: Consejería de Obras Públicas.
Servicio 03: Dirección General de Vivienda.
Programa: 431. A Vivienda.
Número de Proyecto 89.6115.09, 110 viviendas en S/C de La Palma y denominación.
Importe ptas. 167.375.000.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Error Técnico.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 1989.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco J. Uccley Sabina.

ENMIENDA Nº 3

A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.), al amparo de lo dispuesto en los artículos 112 y 128 del Reglamento Parlamentario, presenta la siguiente enmienda al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989:

ENMIENDA DE MODIFICACION

Baja en el anexo de Inversiones.

Sección 11: Consejería de Obras Públicas.
Servicio 03: Dirección General de Vivienda.

Programa: 431. A Vivienda.
Número de Proyecto 89.6115.10, 10 viviendas en S/C de La Palma y denominación.
Importe ptas. 29.536.790.

Alta en el anexo de inversiones.
Sección 11: Consejería de Obras Públicas.
Servicio 03: Dirección General de Vivienda.
Programa: 431. A Vivienda.
Número de Proyecto 89.6115.10, 110 viviendas en S/C de La Palma y denominación.
Importe ptas. 29.536.790.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Error Técnico.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 1989.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco J. Uccley Sabina.

ENMIENDA Nº 4

A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.), al amparo de lo dispuesto en los artículos 112 y 128 del Reglamento Parlamentario, presenta la siguiente enmienda al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989:

ENMIENDA DE MODIFICACION

Baja.

Sección 13: Consejería de Agricultura.
Servicio 02: Secretaría General Técnica.
Programa: 711. A Dirección Administ. y Serv. Generales.
Subconcepto económico 607.03. Incorp. de Bienes y Servicios.
Importe ptas. 97.000.000.

Alta.

Sección 13: Consejería de Agricultura.
Servicio 04: Dirección General de Estructura Agraria.
Programa: 714. B. Estructura Agraria y Mejora Medio Rural.
Subconcepto económico: 607.03. Incorporación de Bienes y Servicios.
Importe ptas. 97.000.000.

JUSTIFICACION

Error Técnico.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 1989.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco J. Ucelay Sabina.

los artículos 112 y 128 del Reglamento Parlamentario, presenta la siguiente enmienda al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989.

ENMIENDA Nº 5

A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.), al amparo de lo dispuesto en

ANEXO DE INVERSIONES

Alta.

Sección: 13 - Agricultura y Pesca.

Servicio: 06 - D.G. de Pesca.

Programa: 714.D - Estructura y Ordenación Pesquera.

CODIGO PROYECTO	DENOMINACION	IMPORTE	F.F.	N/R	AÑO INC. FIN	MUNICIPIO	ISLA
88.7.525.01	Ayudas para equipamiento Comer - cial y Social.	10.000	C.A.	N	88 89	Varios	Var.

Baja.

Sección: 13 - Agricultura y Pesca.

Servicio: 05 - D.G. de Producción Agraria y Comercialización.

Programa: 714. D - Estructura y Ordenación Pesquera.

CODIGO PROYECTO	DENOMINACION	IMPORTE	F.F.	N/R	AÑO INC. FIN	MUNICIPIO	ISLA
88.7.525.01	Ayudas para equipamiento Comer - cial y Social.	10.000	C.A.	N	88 89	Varios	Var.

JUSTIFICACION

Error material.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 1989.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco J. Ucelay Sabina.

ENMIENDA Nº 6

A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.), al amparo de lo dispuesto en los artículos 112 y 128 del Reglamento parlamentario, presenta la siguiente enmienda al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Artículo 3.3

Se establece un Fondo de Mejora Salarial de 597.000.000 pesetas, de los que 492.000.000 corresponden al Personal Funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma de Canarias, excluido el Personal Docente y 105.000.000 al Personal Laboral para la mejora de las retribuciones o para resolver situaciones puntuales que requieran medidas de equiparación, y otro de mejora de carácter social por 100.000.000 de pesetas a todo el personal al servicio de la Comunidad Autónoma.

Dichos Fondos se asignarán previo informe de la Comisión Superior de la Función Pública y a propuesta conjunta de las Consejerías de la Presidencia y Hacienda.

JUSTIFICACION

De estilo.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 1989.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco J. Ucelay Sabina.

ENMIENDA N° 7

A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias (A.I.C.), al amparo de lo dispuesto en los artículos 112 y 128 del Reglamento parlamentario, presenta la siguiente enmienda al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989:

MEMORIA

Programa 431.A - Vivienda

El segundo párrafo, donde dice;

1.988, 1.800 viviendas.

1.989, 790 viviendas.

Deberá figurar:

1988, 1.800 viviendas cuya distribución municipal es la siguiente:

Nº Viviendas.- T. Municipal.

LA PALMA

9	Breña Alta
60	Tazacorte
20	Tijarafe

TENERIFE

47	Arona
69	Candelaria
58	Guía Isora
28	La Laguna
31	La Laguna
26	La laguna
16	La Laguna
42	La Matanza
20	La Matanza
40	La Orotava
18	S/C Tenerife
22	S/C Tenerife
105	S/C Tenerife
88	S/C Tenerife
40	Sta. Ursula
50	Tacoronte

GRAN CANARIA

140	Arucas
-----	--------

160	Las Palmas
84	Las Palmas
37	S. Nicolás Tolentino

40	FUERTEVENTURA
20	La Oliva
20	Pájara
30	Pájara
	Tuineje
60	LANZAROTE
	Tías

1989, 790 viviendas. Viviendas cuya distribución municipal es la siguiente:

Nº Viviendas.- T. Municipal

88	TENERIFE
88	S/C Tenerife
92	S/C Tenerife
104	Sin definir
25	Tacoronte

20	GRAN CANARIA
273	Artenara
100	Las Palmas
	Telde

En el Parlamento, a 31 de enero de 1989.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Javier Ucelay Sabina.

(Registro de entrada nº 156 de 31 de enero de 1989).

DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL CABRERA CABRERA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

D. Miguel Cabrera Cabrera, del Grupo Parlamentario Mixto, por ASAMBLEA MAJORERA, al amparo de lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento de la Cámara, SOLICITA la admisión a trámite de la adjuntas ENMIENDAS PARCIALES al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (Pl-23).

SE ADJUNTAN 16 ENMIENDAS, NUMERADAS DEL 1 AL 16 AMBOS INCLUSIVES.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

Fdo.: Miguel Cabrera Cabrera.
Diputado enmendante.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
PORTAVOZ G.P. MIXTO.

ENMIENDA Nº 8

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Don Miguel Cabrera Cabrera, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJORERA, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento de la Cámara presente la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS APRA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 1

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA: DE MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO: 14.- CONTRATACION DIRECTA DE INVERSIONES, Párrafo 2º.

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA: Sustituir semestralmente por mensualmente.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 9

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJORERA, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 2

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA: DE MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO: Art. 16.- Apartado 1, párrafo 2º, VINCULACION DE CREDITOS.

c.- TEXTO DE LA ENMIENDA: Añadir al final del párrafo 2º, el siguiente texto: , "no pudiendo tampoco incrementarse".

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 10

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJORERA, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 3

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA: DE MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO: Art. 23.- Apartado 2. DE LAS MODIFICACIONES DEL ANEXO DE INVERSIONES.

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA: Añadir en el párrafo 2. lo siguiente:

2.- la inversión cuando se cumplan los objetivos y se respete el programa podrá autorizar.....

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 11

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJORERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 4.

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA: DE MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO: Art. 24.- Apartado 4. DE LAS SUBVENCIONES.

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA:

Añadir en el apartado 4.- la palabra siguiente:

4.- El Gobierno..... que no impliquen alteración.....

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 12

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJERERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 5.

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA: DE MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO: DISPOSICION ADICIONAL NOVENA. APARTADO 1.

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA:

Añadir en el apartado 1. lo que sigue:

1.- (2.000.000.000) ptas. con destino a los presupuestos ordinarios de los Cabildos Insulares y Ayuntamientos del Archipiélago.

(Punto y final, suprimir el resto).

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 13

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJERERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 6.

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA: DE MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO: DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA. Apartado 1. Párrafos a), b) y c).

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA:

Suprimir los párrafos a) y c), convirtiéndose el párrafo b) en a) y quedaría con el siguiente texto:

a) Una vez que Consejero de Hacienda podrá adquirir compromisos de gastos por el importe equivalente a la confinanciación comunitaria aprobada.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 14

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJERERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 7.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 18.

Servicio 05.

Programa 422D.

Código Proyecto 88 6183 02 Disminuye 1.000.000 ptas.

88 6183 04 Disminuye 1.000.000 ptas.

88 6183 06 Disminuye 9.000.000 ptas.

88 6183 15 Disminuye 9.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 18.

Servicio 05.

Programa 422D.

Nuevo Proyecto 16 Uds. EGB en Morro Jable-Pájara 20.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 15

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del

Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJEROERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 8.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 18.

Servicio 05.

Programa 422D.

Código Proyecto 88 6185 01 Disminuye 8.000.000 ptas.

88 6185 02 Disminuye 8.000.000 ptas.

88 6185 04 Disminuye 8.000.000 ptas.

88 6185 12 Disminuye 1.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 18.

Servicio 05.

Programa 422D.

Nuevo Proyecto 16 Uds. BUP en Corralejo (1º fasc) 25.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 16

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJEROERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 9.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 18.

Servicio 10.

Programa 455A.

Código Proyecto 89 6171 42 Disminuye 2.000.000 ptas.

89 6171 45 Disminuye 3.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 18.

Servicio 10.

Programa 455A.

Nuevo Proyecto REPARACION IGLESIA DE ANTIGUA 5.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 17

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJEROERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 10.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 16.

Servicio 05.

Programa 322B.

Código Proyecto 89 6166 01 Disminuye 200.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 16.

Servicio 05.

Programa 322B.

Nuevo Proyecto HOTEL ESCUELA EN JANDIA 200.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 18

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJEROERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 11.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 11.

Servicio 04.

Programa 513A.

Código Proyecto 87 6111 01 Disminuye 100.000.000 ptas.

87 6111 10 Disminuye 50.000.000 ptas.

87 6111 21 Disminuye 100.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 11.

Servicio 04.

Programa 413A.

Nuevo Proyecto CIRCUNVALACION PTO. DEL ROSARIO (1ª fase) 100.000.000 ptas.

VARIANTE CARRETERA PTO. DEL ROSARIO-CORRALEJO PARQUE NATURAL 100.000.000 ptas.

VARIANTE CUESTA DE PEDRIALES 50.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 19

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJERERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 12.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 14.

Servicio 05.

Programa 313C.

Código Proyecto 89 6145 14 Disminuye 10.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 14.

Servicio 05.

Programa 313C.

Nuevo Proyecto GUARDERIA GRAN TARAJAL (1ª fase) 5.000.000 ptas.

GUARDERIA MORRO JABLE (1ª fase) 5.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 20

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJERERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 13.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 11.

Servicio 05.

Programa 512A.

Código Proyecto 89 6112 46 Disminuye 50.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 11.

Servicio 05.

Programa 512A.

Nuevo Proyecto DEPOSITO AGUA DEPURADA PTO. DEL ROSARIO 20.000.000 ptas.

DEPOSITO AGUA DEPURADA GRAN TARAJAL 10.000.000 ptas.

DEPOSITO AGUA DEPURADA MORRO JABLE 10.000.000 ptas.

DEPOSITO AGUA DEPURADA CORRALEJO 10.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 21

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJERERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art.

Servicio 05.

112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 14.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 11.
Servicio 03.
Programa 431A.
Código Proyecto 89 6113 26 Disminuye 200.000.000 ptas.
89 6113 27 Disminuye 128.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 11.
Servicio 03.
Programa 413A.
Nuevo Proyecto 50 VIVIENDAS PTO. DEL ROSARIO 100.000.000 ptas.
49 VIVIENDAS MORRO JABLE 98.000.000 ptas.
25 VIVIENDAS GRAN TARAJAL 50.000.000 ptas.
20 VIVIENDAS CORRALEJO 40.000.000 ptas.
20 VIVIENDAS LA LAJITA 40.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 22

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJORERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 15.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 14.
Servicio 06.
Programa 412A.

Código Proyecto 89 7141 01 Disminuye 15.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 14.
Servicio 06.
Programa 412A.

Nuevo Proyecto Reforma y mejora de los locales de los CONSULTORIOS EN FUERTEVENTURA 15.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

ENMIENDA Nº 23

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. MIGUEL CABRERA CABRERA, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA MAJORERA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA al ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 16.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 13.
Servicio 02.
Programa 711A.

Código Proyecto 88 6131 03 Disminuye 22.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 13.
Servicio 02.
Programa 711A.

Nuevo Proyecto EQUIPAMIENTO Y LABORATORIO CENTRO EXTENSION AGRARIA DE GRAN TARAJAL 20.000.000 ptas.

ADQUISICION VEHICULO PARA EL CENTRO DE EXTENSION AGRARIA DE GRAN TARAJAL 2.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

(Registro de Entrada nº 157, de 31 de enero de 1989).

DEL SEÑOR DIPUTADO DON EUSTAQUIO SANTANA GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

ENMIENDA Nº 24

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. EUSTAQUIO SANTANA GIL, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA AL ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 1.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 11.
Servicio 05.
Programa 512A.
Código Proyecto 88 6112 18 Disminuye 50.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 11.
Servicio 05.
Programa 512A.
Nuevo Proyecto ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE BETANCURIA 50.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

Fdo.: Eustaquio Santana Gil.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz G.P. Mixto.

ENMIENDA Nº 25

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. EUSTAQUIO SANTANA GIL, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA AL ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 2.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 11.
Servicio 04.
Programa 513A.
Código Proyecto 88 6111 21 Disminuye 300.000.000 ptas.
88 6111 27 Disminuye 100.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 11.
Servicio 04.
Programa 513A.
Nuevo Proyecto Pavimentación de vías públicas en PUERTO DEL ROSARIO 300.000.000 ptas.
Pavimentación vías públicas en el Municipio de TUINEJE 100.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

Fdo.: Eustaquio Santana Gil.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz G.P. Mixto.

ENMIENDA Nº 26

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. EUSTAQUIO SANTANA GIL, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara presenta la ENMIENDA AL ARTICULADO al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

ENMIENDA Nº 3.

DE MODIFICACION.

BAJA.

Sección 11.
Servicio 03.
Programa 431A.
Código Proyecto 89 6113 27 Disminuye 500.000.000 ptas.

ALTA.

Sección 11.
Servicio 03.
Programa 431A.
Nuevo Proyecto 300 viviendas Puerto del Rosario 500.000.000 ptas.

En Canarias, a 31 de enero de 1989.

Fdo.: Eustaquio Santana Gil.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz G.P. Mixto.

(Registro de Entrada nº 161, de 31 de enero de 1989).

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR.

ENMIENDA Nº 27

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTO Y HACIENDA

GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, tienen el honor de presentar la siguiente ENMIENDA PARCIAL, de acuerdo con el art. 112 y ss., del Reglamento de la Cámara al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 1989.

ENMIENDA DE MODIFICACION

BAJA:

A LA SECCION: 18.

AL PROGRAMA: 422 D.

AL SERVICIO: 05.

AL PROYECTO: 89.6182 01.

DENOMINADO: INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION.

Queda este proyecto con 196.721.000 ptas., con lo que sufre una baja de un millón de pesetas.

ALTA:

SECCION: 18.

PROGRAMA 422 F.

DENOMINACION: PLAN UNIVERSITARIO DE CANARIAS.

NUEVO PROYECTO DENOMINADO: MEDIDAS DE APOYO ECONOMICO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

Se abrirá un Proyecto con un millón de pesetas.

JUSTIFICACION:

En previsión de la posible aprobación de la Ley de MEDIDAS DE APOYO ECONOMICO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, y no conociéndose con exactitud los recursos que a la aplicación de la misma habrán de destinarse, es aconsejable la constatación de una partida

que en el futuro pueda ser incrementada hasta la cuantía necesaria, utilizando los mecanismos presupuestarios correspondientes.

SANTA CRUZ DE TENERIFE A 31 de enero de 1989.

ANGEL ISIDRO GUIMERA GIL.
PORTAVOZ DEL G.P. AP.

(Registro de Entrada nº 162, de 31 de enero de 1989).

DEL SEÑOR DIPUTADO DON ANGEL ISIDRO GUIMERA GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR.

ENMIENDA Nº 28

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

ANGEL ISIDRO GUIMERA GIL, Portavoz del Grupo Parlamentario Alianza Popular, a tenor de lo dispuesto en los artículos 112 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección: 15.

Servicio: 03.

Programa: 722A.

Capítulo: 2.

Artículo: 22.

Concepto: 226.

Subconcepto: 226.06.

(Reuniones y Conferencias).

IMPORTE DEL ALTA: 9.000.000.-

BAJA

Sección: 15.

Servicio: 03.

Programa: 722A.

Capítulo: 4.

Artículo: 48.

Concepto: 480.

Subconcepto: 480.00.

Línea de Actuación: 89 4153 02.

(Promoción Diseño Artesanía y Moda y Confección Textil).

IMPORTE DE LA BAJA: 9.000.000.-

JUSTIFICACION

Parte de este tipo de actuaciones en materia de Moda deberían ser ejecutadas directamente por el Gobierno y no a través de subvenciones.

ANGEL ISIDRO GUIMERA GIL.
EL PORTAVOZ.

SANTA CRUZ DE TENERIFE A 31 de enero de 1989.

(Registro de Entrada nº 163, de 31 de enero de 1989).

DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CANARIA UNIDA (I.C.U.).

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

Se presentan 49 enmiendas, numeradas del nº 01 al nº 49, ambos inclusive.

Canarias, 31 de enero de 1989.

Antonio González Vióitez.
Portavoz del G.P. I.C.U.

ENMIENDA Nº 29

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 1.

DE MODIFICACION.
AL ARTICULO 3.
Apartado 2.

Después del punto e), en el tercer párrafo, en el que

su comienzo dice: "Asimismo", en la novena línea, y entre las palabras "Pública..." e "...y..." colocar lo siguiente: "..., previa negociación con las Organizaciones Sindicales más representativas, ...".

JUSTIFICACION.

Obvia.

ENMIENDA Nº 30

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 02.

DE ADICION.
AL Artículo 4.
Apartado 1.

Añadir al final del Apartado 1, es decir después de "...de esta Ley" el siguiente texto: "..., y en el artículo 2º del Convenio Colectivo Unico".

JUSTIFICACION.

Se trata de una obligación contractual.

ENMIENDA Nº 31

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 03.

DE SUPRESION.
AL ARTICULO 5.
Punto E), 2º párrafo.

Suprimir el 2º párrafo del apartado E) del artículo 5.

JUSTIFICACION.

Obvia.

ENMIENDA Nº 32

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 04.

DE MODIFICACION.

ARTICULO 5.

Punto E) apartado a).

En la quinta línea de este apartado, y entre las palabras "...programa." y ".Los...", colocar lo siguiente: "..., su asignación personal se acordará en una comisión paritaria formada por representantes de las organizaciones sindicales y de la Administración.".

JUSTIFICACION.

Obvia.

ENMIENDA Nº 33

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 05.

DE MODIFICACION.

AL ARTICULO 5.

Punto F) 2º párrafo.

Entre las palabras "...gratificaciones..." y "...ten- drán..." colocar lo siguiente: "..., que se concederán de acuerdo con las organizaciones sindicales más represen- tativas,".

JUSTIFICACION.

Se considera que en los asuntos de personal la consulta con las organizaciones sindicales más representativas es obligada.

ENMIENDA Nº 34

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 06.

DE SUPRESION.

AL ARTICULO 6.

APARTADO 4, párrafo 2º.

Suprimir el párrafo 2º del Apartado 4, del Artículo 6.

JUSTIFICACION: Es impresentable.

ENMIENDA Nº 35

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 07.

DE MODIFICACION.

ARTICULO 8.

Punto 3), 3ª línea.

Colocar entre las palabras "...ambas..." y "...compe- te..." lo siguiente: "..., y previa la negociación con las organizaciones sindicales más representativas....".

JUSTIFICACION.

Obvia.

ENMIENDA Nº 36

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de

la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 08.

DE ADICION.
AL ARTICULO 9.
Apartado 2.

Al final del apartado 2., es decir después de la palabra "...correspondiente" añadir el siguiente texto: "...De las contrataciones realizadas se informará a la Comisión de la Función Pública Canaria.".

JUSTIFICACION: Para mejorar la actividad administrativa.

ENMIENDA Nº 37

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 09.

DE MODIFICACION.
ARTICULO 11.
Punto A) al final del párrafo.

Añadir al final del párrafo, es decir después de "...mismas" lo siguiente: "...y adquisición de suelo para la construcción de viviendas de promoción pública y autoconstrucción.".

JUSTIFICACION.

Se considera que la adquisición de suelo por parte de los Aytos. para destinarlo a paliar el problema de la vivienda, debe ser uno de los puntos principales en el destino de los avales.

ENMIENDA Nº 38

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de

la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 10.

DE SUPRESION.
AL ARTICULO 11.
APARTADO 6, punto C).

Suprimir el punto c) del apartado 6, del Artículo 11.

JUSTIFICACION: Igual que el año pasado y lo mismo que el próximo.

ENMIENDA Nº 39

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 11.

DE SUPRESION.
ARTICULO 12.
Apartados 3. y 5.

Suprimir los apartados 3 y 5, quedando el 4. como 3. y el 6. como 4.

JUSTIFICACION.

Obvia.

ENMIENDA Nº 40

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 12.

DE MODIFICACION.
ARTICULO 12.
Punto 4.

Modificar este punto de forma que quede como sigue: "4. La Deuda Pública podrá estar representada por anotaciones en cuenta, títulos, valores o cualquier otro documento que formalmente se reconozca.

JUSTIFICACION.

En consecuencia con la enmienda anterior.

ENMIENDA Nº 41

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 13.

DE MODIFICACION.
AL ARTICULO 13.
Segunda línea.

En la segunda línea del Artículo 13, cambiar la cifra "...150.000.000...." por la de "...100.000.000....".

JUSTIFICACION: Es una cifra más prudente.

ENMIENDA Nº 42

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 14.

DE MODIFICACION.
AL ARTICULO 14.
Segundo párrafo.

En el principio del segundo párrafo del Artículo 14, sustituir la palabra "Semestralmente..." por "Al mes siguiente de la contratación...".

JUSTIFICACION: De no ser así es posible que hubiera sólo una información a lo largo del 89.

ENMIENDA Nº 43

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 15.

DE MODIFICACION.
AL ARTICULO 16.
Segundo párrafo. Apartado 1.

Modificar el segundo párrafo del apartado 1 del Artículo 16 de forma que quede como sigue: "No obstante los créditos incluidos en el Capítulo I, salvo el artículo 15, tendrán carácter vinculante a nivel de artículo, y los del Capítulo II que lo tendrán a nivel de concepto".

JUSTIFICACION: El Presupuesto se define como por Programas.

ENMIENDA Nº 44

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 16.

DE MODIFICACION.
AL ARTICULO 20.
Apartado 1, punto a.

Modificar el punto a) del apartado 1 del artículo 20, de forma que quede como sigue: "a) Las que sean procedentes dentro del Capítulo I, entre uno o varios Servicios del mismo Programa de una misma Sección".

JUSTIFICACION: Se trata de un presupuesto por Programas.

ENMIENDA Nº 45

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 17.

DE SUPRESION.
AL ARTICULO 20.
APARTADO 1, punto d).

Suprimir el punto d) del apartado 1, del artículo 20, y de esta forma el punto e) pasaría a ser el d) y el f) el c).

JUSTIFICACION.

No es aceptable.

ENMIENDA Nº 46

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 18.

DE MODIFICACION.
AL ARTICULO 23.
APARTADO 2.

Modificar el apartado 2 del artículo 23 de forma que quede como sigue:

2. El Gobierno de Canarias a propuesta razonada de la Consejería de Hacienda, previo informe del Comité de Inversiones Públicas, mediante la justificación de la imposibilidad material de realizar la inversión, siempre y cuando no se alteren sustancialmente los programas, podrá autorizar las siguientes modificación del Anexo de Inversiones:

JUSTIFICACION.

Si no se puede alterar el objetivo del Gobierno.

ENMIENDA Nº 47

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 19.

DE ADICION.
AL ARTICULO 23.
Creación de un nuevo apartado 3.

3. El Gobierno de Canarias dará cuenta mensualmente al parlamento de dichas modificaciones.

JUSTIFICACION.

Control parlamentario del ejecutivo.

ENMIENDA Nº 48

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 20.

DE MODIFICACION.
AL ARTICULO 24.
APARTADO 4.

En la quinta línea del apartado 4 del artículo 24 entre la palabra "...que..." y la palabra "...impliquen..." colocar la palabra "...no...", de forma que quede "...que no impliquen....".

En la línea sexta, apartado 4, artículo 24, entre la palabra "...actuación...." y la palabra "...que..." colocar la letra "...y...." y suprimir "...sin...." de forma que quede como sigue "...actuación y que....".

JUSTIFICACION.

Estamos en un Presupuesto por programas.

ENMIENDA Nº 49**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 21.

DE ADICION.

A DISPOSICION ADICIONAL SEGUNDA.
Creación de un nuevo párrafo.

Crear un segundo párrafo a la Disposición Adicional segunda con el siguiente texto: "De tales actuaciones se dará cuenta trimestralmente a la Comisión de Presupuestos y Hacienda del Parlamento de Canarias.

JUSTIFICACION.

Control parlamentario.

ENMIENDA Nº 50**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 22.

DE MODIFICACION.

DISPOSICION ADICIONAL SEXTA.
Punto 2. 3º párrafo.

Al final del tercer párrafo sustituir las palabras "...cada fijo." por "...caja fijo.".

JUSTIFICACION.

Errata.

ENMIENDA Nº 51**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA

UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 23.

DE MODIFICACION.

A LA DISPOSICION ADICIONAL NOVENA.
Primer párrafo, 5º línea.

En la quinta línea de la Disposición Adicional novena, cambiar la cifra "...21..." por "...20...".

JUSTIFICACION.

Errata.

ENMIENDA Nº 52**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 24.

DE SUPRESION.

A LA DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA.
APARTADO 1, punto a).

Suprimir el punto a) del apartado 1 de la disposición transitoria segunda.

JUSTIFICACION.

Se trata de una práctica presupuestaria anarquista.

ENMIENDA Nº 53**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 25.

DE MODIFICACION.

DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA.

Punto 1. apartado b) 6^a línea.

Suprimir la frase "...de lo dispuesto en el apartado a)..." .

JUSTIFICACION.

Como consecuencia de la anterior enmienda.

ENMIENDA Nº 54

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 26.

DE SUPRESION.

DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA.

Punto 1. apartado c).

Suprimir este apartado.

JUSTIFICACION.

Obvia.

ENMIENDA Nº 55

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 27.

DE MODIFICACION.

DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA.

Segundo párrafo.

Al final del segundo párrafo, es decir después de

"...Canarias..." añadir lo siguiente: "...dentro del mes siguiente a su entrada en vigor.".

JUSTIFICACION.

Mayor celeridad.

ENMIENDA Nº 56

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 28.

DE MODIFICACION.

DISPOSICION FINAL PRIMERA.

Punto 1º, 4º párrafo, primera línea.

Añadir entre las palabras "...Gobierno..." y "...oído..." lo siguiente "...previa la negociación con las organizaciones sindicales más representativas y...".

JUSTIFICACION.

Obvia.

ENMIENDA Nº 57

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 29.

DE MODIFICACION.

BAJA

Sección 08.

Programa 126 B

Artículo 440.

Disminuir 100.000.000 ptas.

BAJA

Sección 08

Programa 125 A
Artículo 757.01
Disminuir 20.000.000 ptas.

ALTA
Sección 08
Nuevo programa "SOLIDARIDAD HUMANITARIA INTERNACIONAL"
Artículo 490
Subir 120.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Parece necesario que el Parlamento de Canarias, aunque sea simbólicamente, muestre su solidaridad en las coyunturas más difíciles, con los pueblos más necesitados de la Tierra.

ENMIENDA N° 58

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 30.

DE MODIFICACION.

BAJA
Sección 08
Programa 121 A
Artículo 22706
Disminuir 10.000.000 ptas.

ALTA
Sección 08
Programa 126 B
Artículo 4900
Subir 10.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Dotar de un mínimo de gasto corriente al Consejo de Entidades Canarias en el Exterior.

ENMIENDA N° 59

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley

PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 31.

BAJA
Sección 09
Programa 622 A
Artículo 47.00
Disminuir 22.000.000 ptas.

ALTA
Sección 09
Programa 551 A (CEDOC)
Artículo 48.00
Subir 22.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Es necesario fortalecer la actividad de documentación e información.

ENMIENDA N° 60

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 32.

DE MODIFICACION.

BAJA
Sección 10
Programa 612.D
Artículo 8400
Disminuir 15.000.000 ptas.

ALTA
Sección 10
Nuevo Programa (puesta en funcionamiento de la Biblioteca Franchy Roca en la Sede de la Consejería). Colocar 15.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Están todos los elementos de la Biblioteca. No obstante está sin funcionar.

ENMIENDA N° 61

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA

UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 33.

BAJA
Sección 10
Programa 612.C
Artículo 602
Proyecto Edificio C.G.A.
Disminuir 82.450.000 ptas.

BAJA
Sección 10
Programa 612.C
Artículo 604, Proyecto adquisición vehículos.
Disminuir 60.000.000 ptas.

BAJA
Sección 10
Programa 612 D
Artículo 840
Disminuir 85.000.000 ptas.

ALTA
Sección 10
Nuevo Programa: Adquisición suelo urbano para la edificación de viviendas sociales en los términos municipales donde los Ayuntamientos tengan menor capacidad de compra.
Colocar 227.450.000 ptas.

JUSTIFICACION: Se considera un gasto más adecuado.

ENMIENDA Nº 62

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 34.

DE MODIFICACION

BAJA
Sección 11
Programa 512 A

Código Proyecto 89.6112.44
Bajar 10.000.000 ptas.

ALTA
Sección 11
Programa 512 A.
Nuevo proyecto.- Depósito de aguas en Santa Cruz de La Palma.
Colocar 10.000.000 ptas.

JUSTIFICACION.- Necesidad prioritaria.

ENMIENDA Nº 63

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 35.

DE MODIFICACION

BAJA
Sección 11
Programa 513 A
Código Proyecto: 88.6111.21 Disminuye 250.000.000 ptas.
89.6111.34 Disminuye 100.000.000 ptas.

ALTA
Sección 11
Programa 513 A.
Nuevo proyecto.- Carretera de circunvalación a La Palma.
Colocar 350.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Necesidad prioritaria.

ENMIENDA Nº 64

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 36.

DE MODIFICACION

BAJA

Sección 12
 Programa 432 A
 Subconcepto 2.27.06
 Baja= 20.000.000 ptas.

ALTA

Sección 12
 Programa 442 A.
 Subconcepto 7.63.03
 Alta= 20.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Se considera necesario incrementar la dotación para los Planes de Uso y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos. De otra parte, el conjunto de recursos destinados a Estudios y Otros en esta Sección se eleva a 440 millones.

ENMIENDA Nº 65

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 37.

DE MODIFICACION

BAJA

Sección 13
 Programa 711 A
 Artículo 607.01
 Disminuye 90.000.000 ptas.

ALTA

Sección 13
 Programa 714 C.
 Nuevo proyecto: Construcción de Centros de Normalización y envasado de productos agrícolas para consumo interior.
 Artículo 60
 Subir 90.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Es una inversión imprescindible para homogeneizar este tipo de agricultura.

ENMIENDA Nº 66

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 38.

DE MODIFICACION

BAJA

Sección 13
 Programa 714 B
 Artículo 779.04
 Proyecto 88.7517.03
 Disminuir 20.000.000 ptas.

ALTA

Sección 13
 Programa 714 B.
 Artículo 779.04
 Nuevo proyecto: Subvención a la pequeña empresa de producción de leche de ganado vacuno.
 Colocar 20.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Es necesario ayudar a la pequeña explotación ganadera diseminada.

ENMIENDA Nº 67

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 39.

DE MODIFICACION

BAJA
 Sección 14
 Programa 413 A
 Artículo 602.01
 Disminuye 64.000.000 ptas.

ALTA
 Sección 14
 Programa 412 A.
 Artículo 602.01
 Aumenta 64.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Parece más importante los Centros de Salud que las obras en los edificios de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas.

ENMIENDA N° 68

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 40.

DE MODIFICACION

BAJA
 Sección 14
 Programa 412 A
 Artículo 602.00
 Bajar 200.000.000 ptas.

ALTA
 Sección 14
 Programa 412 A.
 Artículo 602.01
 Nuevo programa: Hospital Comarcal del S.E. de Gran Canaria
 Alta 200.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Es una necesidad definida hace años y que aún no ha cristalizado.

ENMIENDA N° 69

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 41.

DE MODIFICACION

BAJA
 Sección 15
 Programa 722 A
 Artículo 772.01
 Disminuye 100.000.000 ptas.

ALTA
 Sección 15
 Programa 731 A.
 Artículo 603.00
 Aumenta 100.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: La puesta en uso de energías renovables es un mecanismo mucho más dinamizador.

ENMIENDA N° 70

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 42.

DE MODIFICACION

BAJA
 Sección 16
 Programa 751 A
 Concepto 2.26.02
 Baja 200.000.000 ptas.

ALTA
 Sección 16
 Programa 515 A.
 Concepto 47000
 Alta 200.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Incrementar el Fondo de Subvenciones al transporte interinsular de mercancías.

ENMIENDA N° 71

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley

PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 43.

DE MODIFICACION

BAJA

Sección 16

Programa 751.B

Artículo 60701

Proyecto 89.6161.15 Disminuye 100.000.000 ptas.

89.6161.16 Disminuye 100.000.000 ptas.

89.6161.17 Disminuye 58.164.000 ptas.

ALTA

Sección 16

Programa 515 A.

Artículo 60

Nuevo programa: Aeropuerto de la Gomera.

Alta: 258.164.000 ptas.

JUSTIFICACION: La inversión es más adecuada.

ENMIENDA N° 72

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 44.

DE MODIFICACION

BAJA

Sección 16

Programa 322 B

Artículo 602.00 Adquisición Hotel Sta. Brígida

Disminuye: 250.000.000 ptas.

ALTA

Sección 16

Programa 513 B

Artículo 47

Nuevo proyecto.- Subvención transporte terrestre público urbano.

Se dota con: 250.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: No hace falta comprar el Hotel porque es del Cabildo Insular de Gran Canaria, y los transportes públicos urbanos no están dotados en el caso de municipios tan importantes como Las Palmas.

ENMIENDA N° 73

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 45.

DE MODIFICACION

BAJA

Sección 16

Programa 751 A

Artículo 226.02

Disminuye: 100.000.000 ptas.

ALTA

Sección 16

Programa 422 A.

Artículo 4800 (Becas)

Sube: 100.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Entre gasto publicitario turístico y becas de Formación se prefiere colocar el acento en lo 2º.

ENMIENDA N° 74

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 46.

DE MODIFICACION

BAJA

a) Sección 18

Programa 455 A

Subconcepto 2.26.02

Baja 20.000.000 ptas.

b) Sección 18

Programa 457 A

Subconcepto 2.26.02

Baja 20.000.000 ptas.
TOTAL BAJA 40.000.000 ptas.

ALTA
Sección 18
Programa 45A A.
Código 89.417A.02
ALTA 40.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Facilitar el traslado interinsular de los deportistas canarios para asistir a competiciones regionales.

ENMIENDA Nº 75

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 47.

DE MODIFICACION

BAJA
Sección 18
Programa 455 A
Artículo 44 00 (SOCAEM)
Disminuye: 65.000.000 ptas.

BAJA
Sección 18
Programa 455 B
Artículo 22602
Disminuye: 38.000.000 ptas.
Total 103.000.000 ptas.

ALTA
Sección 18
Programa 422 F.
Capítulo II, Sección 1^a C.U.L.P.
-Apoyo numerización 13.000.000 ptas.
-Plantilla docente 15.000.000 ptas.
-Plantilla PAS 3.000.000 ptas.
Fondos Bibliográficos 10.000.000 ptas.
-Fondos investigación 15.000.000 ptas.
Capítulo IV, Sección 2^a, obras de renovación de la techumbre del CULP 47.000.000 ptas.
Total 103.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Es inaceptable la situación del CULP, desde el punto de vista académico y de la seguridad de los usuarios del centro.

ENMIENDA Nº 76

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 48.

DE MODIFICACION

Sección 18
Programa 455 A
Código de Subvenciones 89.4175.02
Se trata de modificar sólo el título del Código que quedará así:
Entidades prestadoras de Servicios de cultura
A) Orquesta Sinfónica de Tenerife 50.000.000 ptas.
B) Orquesta Filarmónica G. Canaria 50.000.000 ptas.
C) Otras Entidades 118.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: Obvia.

ENMIENDA Nº 77

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la admisión a trámite de la siguiente ENMIENDA AL ARTICULADO, al Proyecto de Ley PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 49.

DE MODIFICACION

BAJA
Sección 18
Programa 455 A
Código 897511.02
Bajar: 200.000.000 ptas.

ALTA
Sección 18

Nuevo programa (construcción del Conservatorio Superior de Música de Las Palmas de G.C.)
Alta: 200.000.000 ptas.

JUSTIFICACION: El gasto parece más adecuado destinarlo al fin indicado.

(Registro de Entrada nº 164, dc 31 dc enero de 1989).

DE LOS SEÑORES DIPUTADOS DON PEDRO LEZCANO MONTALVO Y DON CARMELO RAMIREZ MARERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados del Grupo Parlamentario Mixto por ASAMBLEA CANARIA-IZQUIERDA NACIONALISTA CANARIA (AC-INC), al amparo de lo dispuesto en el Art. 112 del Reglamento de la Cámara,

SOLICITAN la admisión a trámite de las adjuntas ENMIENDAS PARCIALES al Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23).

SE ADJUNTAN 52 ENMIENDAS NUMERADAS DEL 1 AL 52 AMBOS INCLUSIVES.

En Canarias a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
PORTAVOZ G.P. MIXTO.

ENMIENDA Nº 80

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 3

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- De adición.

B.- ARTICULO AFECTADO.- 3.1.
C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación:

Adición: Añadir al final del párrafo: "dicho porcentaje se modificará hasta igualar la cuantía del que resulte de la negociación del Convenio Colectivo único del personal laboral de la Comunidad Autónoma, según se establece en el párrafo siguiente".

D.- JUSTIFICACION.- Principio de igualdad.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 81

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 4.

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- De adición.

B.- ARTICULO AFECTADO.- 3.2.

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.

Supresión:

Modificación:

Adición: Añadir al final del párrafo: "dicho porcentaje tendrá carácter provisional hasta que se concrete el incremento definitivo resultante de la negociación del convenio colectivo único de la Comunidad Autónoma".

D.- JUSTIFICACION.- Cumplimiento convenio colectivo.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 82

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 5

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- De adición.

B.- ARTICULADO AFECTADO.- 3.8.

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación:

Adición: Añadir al párrafo: "No obstante el porcentaje se adecuará a lo establecido en el punto 1 y 2 de este mismo artículo".

D.- JUSTIFICACION.- Principio de igualdad.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 83

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA nº 6.

A.- Carácter de la enmienda.- De supresión.

B.- ARTICULO AFECTADO.- 6.4.

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión: Suprimir el párrafo segundo. Que dice: "Asimismo se incrementa..... del artículo anterior".

Modificación:

D.- Justificación.- Principio de igualdad y austeridad en el gasto público.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 84

A LA MESA DE LA COMISION DE
PREUSPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda "Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 7

A.- DE CARACTER DE LA ENMIENDA.- De modificación.

B.- ARTICULO AFECTADO.- 7.12

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: Modificar el párrafo añadiendo en donde dice "... indemnización por residencia 1.988," la siguiente frase: "incrementada en un 4 por ciento".

D.- JUSTIFICACION.- Equiparación.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA N° 85

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 8

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- De supresión.

B.- ARTICULO AFECTADO.- 11.6

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión: Suprimir el punto c).

Modificación:

D.- JUSTIFICACION: No es una actuación prioritaria.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA N° 86

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 9

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- De adición.

B.- ARTICULO AFECTADO.- 11.6

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación:

Adición: Añadir punto C): "Salcaí y Guaguas Municipales, S.A..... 750 millones de pesetas".

D.- JUSTIFICACION.- Apoyo transporte público.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA N° 88

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 11

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- De modificación.

B.- ARTICULO AFECTADO.- 14

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: Sustituir en el párrafo 2º la palabra: "semestralmente" por "trimestralmente".

D.- JUSTIFICACION.- Control parlamentario de los actos de contratación.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 89

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 12

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- De modificación.

B.- ARTICULO AFECTADO.- 23.2

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión.-

Modificación.- Este párrafo quedará redactado como sigue: "2. El Parlamento de Canarias a propuesta razonada del Gobierno, previo informe del Comité de Inversiones Públicas, y mediante la justificación..... (el resto igual)".

D.- JUSTIFICACION.- Control parlamentario.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 90

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 13

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- De modificación.

B.- Artículo afectado.- Disposición adicional 6º párrafo 7.

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: Donde dice "de no mediar reparo", debe añadirse la frase: "en el plazo de un mes" el resto del artículo queda como está redactado.

D.- JUSTIFICACION.- Seguridad jurídica.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 91

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 14

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- De supresión.

B.- Artículo afectado.- Disposición adicional novena.

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Punto 1: Suprimir a partir de donde dice "... se consigna la cantidad total de dos mil millones (2.000.000.000) ptas." terminando el párrafo uno en este punto y aparte.

Punto 2: Suprimir a partir de donde dice "... tanto de gastos corrientes como de capital." Terminando el punto 2 en este punto y aparte.

Punto 3: Supresión del punto completo.

D.- JUSTIFICACION.- Respeto a la autonomía de las Corporaciones Locales.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 92

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 15

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- De modificación.

B.- Artículo afectado.- Disposición adicional nueve, punto 4.

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: Quedará redactada como sigue:

"3. Durante los ejercicios económicos de 1990 y 1991 se consignarán en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma el mismo importe señalado en el punto primero anterior, incrementado en un 10 por ciento y con idéntica distribución."

D.- JUSTIFICACION.- Compensación a las Corporaciones Locales.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 93

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D.

CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 16

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- Modificación.

B.- Artículo afectado.- Disposición adicional 11^a.

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: Modificar el inicio del punto 2 quedando: "2.- Si antes de finalizar el mes de abril de 1989..." (el resto igual).

Añadir al final del punto 2: "Dicha modificación será comunicada al Parlamento en el plazo de un mes".

D.- JUSTIFICACION.- Adaptar mejor el calendario y control parlamentario.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 96

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 19

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- De supresión.

B.- Artículo afectado.- Disposición adicional segunda, punto 2, b).

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión: Suprimir la palabra "afectadas".

Modificación:

D.- JUSTIFICACION.- Por coherencia.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 99

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 22

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION SECCION 01

B.- Artículo afectado.- Programa 111 D. Capítulo 6, art. 60. partida 01.

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: Disminuir la partida 01. "Construcciones", en DIEZ MILLONES de pesetas y ASIGNARLAS AL PROGRAMA 111 B DIPUTADO DEL COMUN al Capítulo 1 art. 11, "personal eventual de gabinetes".

D.- JUSTIFICACION.- Contratación de tres técnicos de apoyo al Diputado del Común y sus adjuntos.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 100

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 23

ENMIENDA Nº 20

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- De adición.

B.- Artículo afectado.- Disposición final segunda, punto 2, b).

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación:

Adición: Añadir un párrafo con el siguiente texto: "El listado definitivo de proyectos aprobará por el Gobierno antes del 31 de mayo de 1989".

D.- JUSTIFICACION.- Agilidad en las inversiones.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION Y SUPRESION.

B.- Artículo afectado.- SECCION 20 Programas; 313 C; 412 A; 455 A Capítulo 7

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión: Sustituir los tres Programas por OTRO PROGRAMA DENOMINADO "compensación a las Corporaciones Locales Canarias", con una dotación de DOS MIL MILLONES de pesetas equivalente a la que contienen los tres programas que se suprinen.

D.- JUSTIFICACION.- Coherencia con el verdadero objetivo de la transferencia y con el texto articulado presentado que contempla el gasto tanto en inversiones como corriente.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 101

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 24

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE SUBVENCIONES, Sección 08, programa 126B

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: Sustituir "Radio TV Canaria 100 millones" por "Solidaridad internacional a pueblos empobrecidos 100 millones"

D.- JUSTIFICACION.-

Restitución del robo Norte-Sur.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 102

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 25

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE SUBVENCIONES, Sección 13, programa 714C

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: "Regulación de precios y mercados 450 millones"

"Mejora de suelo y riegos 50 millones"

D.- JUSTIFICACION.-

Mejorar infraestructura

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 103

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo

dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 26

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION

B.- ARTICULO AFECTADO.- Sección 13, programa 714D ANEXO DE SUBVENCIONES

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: "Regulación precios y mercados de pesca y contingentes extr. 150 millones" (a empresas privadas)

"Apoyo Cofradías 30 millones"

"Siniestros pescadores en el ejercicios de pesca 10 millones"

"Apoyo a cultivos marinos 10 millones"

D.- JUSTIFICACION.-

Atención problemas no contemplados.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA N° 104

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 27

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION

B.- ARTICULO AFECTADO.- Sección 14, programa 413A ANEXO DE SUBVENCIONES

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: "Planificación familiar 2 millones"
"Salud mental 5 millones"

D.- JUSTIFICACION.-

Problemas no contemplados

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA N° 107

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 30

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE SUBVENCIONES, Sección 14, programa 313C

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: "Servicios sociales, a Ayuntamientos: 500 millones"

"Servicios sociales, a familias e instit. sin fines de lucro: 302.893.000 ptas."

D.- JUSTIFICACION.- Apoyo línea de servicios público.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 109

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 32

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE SUBVENCIONES, Sección 16, programa 513B

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: "Al transporte público urbano e interurbano de viajeros: 400 millones"

D.- JUSTIFICACION.- Ayuda al transporte urbano.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 110

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 33

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE SUBVENCIONES, Sección 16, programa 751A

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión:

Modificación: "Acción concert. con Patronatos para prom. turist. 75 millones"

"Promoción del turismo social 100 millones"
"Formación profesional hostelería 30 millones"

D.- JUSTIFICACION.-

Mejor aprovechamiento de los recursos.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 111

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 34

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION Y SUPRESION

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE SUBVENCIONES, Sección 16, programa 751B

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.-

Supresión: "Alojam. turist. para inst. material contra incendios: 75 millones"

Modificación: Añadir:

Formación profesional hostelería y turismo: 75 millones"

D.- JUSTIFICACION.-

Apoyo a la formación profesional.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 115

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 38

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA: MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE SUBVENCIONES, Sección 18, programa 422C

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.- Supresión:

Modificación: "Enseñanza en centros privados de F.P. 1:150 millones"

Añadir a la misma sección en el programa 423A.

"Ayudas a profesores y colectivos: 56 millones"

"Consejo Escolar de Canarias: 15 millones"

D.- JUSTIFICACION.- Mejor distribución de los recursos.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 116

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE

LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 39

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE SUBVENCIONES, Sección 18, programa 455A

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.- Supresión:

Modificación:

"Sociedad Canaria de artes escénicas y de la música 415 millones"

"Actividades culturales a Ayuntamientos 100 millones"

"Actividades culturales a Cabildos I. 60 millones"

D.- JUSTIFICACION.- Mejor distribución del gasto público.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 122

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 45

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION Y SUPRESION.

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE INVERSIONES, Sección 14, programa 412A

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.- Supresión:

Modificación:

SUPRIMIR: "Construcción camas medic. għral y
larga distancia: 200 millones"

AÑADIR: "Construcción hospital del Sureste de Gran Canaria: 200 millones"

D.- JUSTIFICACION.- Determinación de compromisos contraídos.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 123

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 46

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE INVERSIONES, Sección 16, programa 513B

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.- Supresión:

Modificación:

"Paradas preferentes en puertos: 25 millones"
"Estación de Guaguas en Santa Lucía: 25 millones"

D.- JUSTIFICACION.- Mejor distribución de los recursos.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 124

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D.

CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 47

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE INVERSIONES, Sección 16, programa 751I

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.- Supresión:

Modificación:

"Instalaciones interés turístico en el ámbito rural: 60 millones"

"Paseo marítimo en Pozo Izquierdo (Santa Lucía): 20 millones"

D.- JUSTIFICACION.- Mejor utilización y distribución de los recursos entre todos.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA Nº 125

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA Nº 48

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE INVERSIONES, Sección 18, programa 422D

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.- Supresión:

Modificación:
 Programa de inversión 6182
 "Incidencias derivadas de la construcción 147
 millones"
 Programa de inversión 6183
 "16 unidades de E.G.B. en Los Llanos-Santa Lucía:
 25 millones"
 "16 unidades de E.G.B. en Agüimes-Cruce de
 Arinaga: 25 millones"

D.- JUSTIFICACION.- Mejor aprovechamiento de los recursos.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
 Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA N° 126

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 49

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO.- ANEXO DE INVERSIONES, Sección 18, programa 423B

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.- Supresión:

Modificación:
 "Proyectos de innovación educativa: 50.400.000
 ptas."
 "ABACO de educación informatizada: 144.825.000
 ptas."

D.- JUSTIFICACION.- Equilibrio entre los
 proyectos de innovación educativa.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
 Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA N° 129

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

D. PEDRO LEZCANO MONTALVO Y D. CARMELO RAMIREZ MARRERO, Diputados de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente enmienda al articulado de la Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989.

ENMIENDA N° 52

A.- CARACTER DE LA ENMIENDA.- MODIFICACION.

B.- ARTICULO AFECTADO.- MEMORIA DE LA SECCION 13 Agricultura y Pesca

C.- TEXTO DE LA ENMIENDA.- Supresión:

Modificación: Programa 112I

Segunda página, tercer párrafo, se propone la modificación de:

"..... nuevos caladeros alternativos a los de Marruecos...." por el siguiente: "... nuevos caladeros alternativos a los existentes....."

D.- JUSTIFICACION.- Respetar un problema de soberanía planteado ante la O.N.U.

Canarias, a 24 de enero de 1989.

Fdo. Pedro Lezcano Montalvo.

Fdo. Carmelo Ramírez Marrero.
 Portavoz del Grupo Mixto.

(Registro de Entrada nº 165, de 31 de enero de 1989).

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Por la presente, se presentan a la Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, relación de Enmiendas a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, pertenecientes a este Grupo Parlamentario, de acuerdo con la relación numérica que a continuación se relaciona:

AL ARTICULADO de la nº 1 a la nº 13

A LA SECCION 06 de la nº 14 a la nº 15
 A LA SECCION 08 de la nº 16 a la nº 21
 A LA SECCION 09 la nº 22
 A LA SECCION 11 de la nº 23 a la nº 47
 A LA SECCION 14 de la nº 48 a la nº 60
 A LA SECCION 16 de la nº 61 a la nº 79
 A LA SECCION 18 de la nº 80 a la nº 120

Con lo cual hacen un total de 120 Enmiendas, que elevan a esta Mesa, a los efectos del trámite oportuno.

Canarias, 31 de enero de 1989.

EL PORTAVOZ
 Fdo. Juan Alberto Martín Martín.

ENMIENDA Nº 130

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE SUPRESION

Al Artículo 6.4.2º Párrafo.

JUSTIFICACION

No parece congruente que unos altos cargos incrementen, aparte del 4% general, otras quinientas mil pesetas en concepto de complemento de especial responsabilidad.

ENMIENDA Nº 131

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 11.6 Apartado B.

Denominación del aval a TITSA desde 750 millones a 500 millones.

JUSTIFICACION

Por no tener explicación suficiente dicho incremento en relación con el previsto con anterioridad.

ENMIENDA Nº 132

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE SUPRESION

Al Artículo 11.6.
 Supresión del Apartado c).

JUSTIFICACION

No tiene sentido que se mantenga el aval para RTVC (Radio Televisión Canaria) habiendo otros problemas de importancia en Canarias.

ENMIENDA Nº 133

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Al Artículo 13.
 Sustituir la cantidad de 150.000.000 por 100.000.000.-

JUSTIFICACION

El incrementar a 150 millones desde los 100 millones actuales no parecen tener ninguna justificación razonable.

ENMIENDA Nº 134

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parla-

mentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Al Artículo 14, 2º Párrafo.

Cambiar la primera palabra "Semestralmente" por "Trimestralmente".

JUSTIFICACION

Parece más razonable continuar con el control trimestral.

ENMIENDA Nº 135

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE ADICION

Al Artículo 15.

Añadir en el primer apartado el siguiente texto:

1.- Corresponde al Consejo de Gobierno la asignación de gastos no expresamente atribuidos a ninguna Consejería, a propuesta de los Consejeros de Hacienda y Presidencia, para gastos de personal y de Hacienda para el resto, oídas las Consejerías afectadas en ambos casos.

JUSTIFICACION

Parece lógico que debe ser el Gobierno y no una Consejería -en este caso Hacienda- quien debe hacer la asignación de Gastos no expresamente atribuidos a ninguna Consejería.

ENMIENDA Nº 136

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE SUPRESION

Al Artículo 15.

El Párrafo c) del artículo 15.

JUSTIFICACION

Por estar incorporado en otra enmienda a este artículo.

ENMIENDA Nº 137

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE ADICION

Al Artículo 19.1.b)

Añadir al final del apartado el siguiente texto:

"Previo informe razonado de la Consejería de Economía y Comercio cuando se trate del FEDER y de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales en el supuesto del Fondo Social Europeo.

JUSTIFICACION

Parece más adecuado el texto de 1988.

ENMIENDA Nº 138

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE ADICION

Al Artículo 23 bis.

Incluir el texto de este nuevo artículo:

"El Gobierno aprobará el desarrollo de inversiones regionalizadas, a propuesta del Consejero correspondiente oída la Consejería de Hacienda, y previo informe del Comité de Inversiones Públicas, antes de producirse el gasto, pudiendo desarrollarse parcialmente, y de ello, se comunicará al Parlamento dentro del mes siguiente".

JUSTIFICACION

Parece más adecuado seguir manteniendo el mismo texto que en años anteriores a efecto de mejor coordinación de las inversiones.

ENMIENDA Nº 139

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE SUSTITUCION

DISPOSICION ADICIONAL NOVENA.

1.- Sin perjuicio de las dotaciones que procedan para la financiación de competencias y funciones derivadas de la aplicación del artículo 22.3 del Estatuto de Autonomía, se consigna una cantidad total de dos mil millones de pesetas (2.000 mill. ptas.) con destino a compensar a los Cabildos y Ayuntamientos canarios por la disminución de las tarifas del arbitrio de lujo.

2.- La distribución entre las distintas Corporaciones se realizará por el Gobierno de Canarias de acuerdo a los criterios vigentes para los tributos creados por la Ley 30/1972 de 22 de julio, sobre Régimen Económico Fiscal de Canarias.

3.- La Consejería de Hacienda librará mensualmente a cada Corporación por doceava parte la cantidad que le corresponda.

4.- Durante los ejercicios económicos de 1990 y 1991, se consignarán los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma una partida con el mismo objetivo y con idéntica finalidad y distribución.

5.- Se autoriza al Gobierno a dictar las resoluciones que sean procedentes para la ejecución y desarrollo de lo previsto en la presente Disposición.

JUSTIFICACION

El texto de la enmienda se atiene más correctamente al espíritu expresado por los Cabildos.

ENMIENDA Nº 140

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la

Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE ADICION

Disposición Adicional Undécima. Apartado 2.

Añadir al final del párrafo el siguiente texto:

En todo caso, se dará cuenta al Parlamento de dicha modificación tan pronto sea aprobada.

JUSTIFICACION

Para garantizar el lógico control Parlamentario de un asunto de tanta sensibilidad social.

ENMIENDA Nº 142

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

DISPOSICION FINAL SEGUNDA

Enmienda de Adición al apartado 2.b.

Añadir: "En cualquier caso, tendrán preferencia para 1989 los proyectos de obras pertenecientes a Municipios que no percibieron ninguna cantidad en 1988 y no tengan la categoría de turísticos".

JUSTIFICACION

Parece razonable que se asegure la inclusión de obras en dichos municipios para evitar el predominio político en la elección.

ENMIENDA Nº 143

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA MODIFICACION

ALTA
Sección 06
Servicio 03
Programa 313A

Capítulo 6
 Artículo 60
 Concepto 602 Inversiones Reales.
 Subconcepto 602.01 edificios y otras construcciones. Construcción
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 11.000.000

BAJA
 Sección 06
 Servicio 01
 Programa 111G
 Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 226
 Subconcepto 226.06 Reuniones y Conferencias
 Proyecto
 IMPORTE DE LA BAJA 11.000.000

JUSTIFICACION

En el Presupuesto de 1988 el importe de esta partida era de 2.5 millones de Ptas. No parece justificado elevarla en el 89 hasta 14 millones.

El alta se produce a inversiones reales en materia de prevención de toxicomanías y Drogodependencia.

ENMIENDA N° 144

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA MODIFICACION

ALTA
 Sección 06
 Servicio 03
 Programa 313A
 Capítulo 6
 Artículo 60
 Concepto 602 Inversiones Reales.
 Subconcepto 602.01 Edificios y otras construcciones. Construcción
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 4.500.000

BAJA
 Sección 06
 Servicio 05
 Programa 112C
 Capítulo 2
 Artículo 22

Concepto 226
 Subconcepto 226.01 atenciones Protocolarias y representativas
 Proyecto
 IMPORTE DE LA BAJA 4.500.000

JUSTIFICACION

En el Presupuesto de 1988 el importe de esta partida era de 5.000.000 de Ptas. No parece razonable duplicarla. Con la enmienda se le produce un incremento razonable.

El alta se produce a inversiones reales en materia de prevención de toxicomanías y Drogodependencia.

ENMIENDA N° 145

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 08
 Servicio 02
 Programa 125A
 Capítulo 7
 Artículo 76
 Concepto 762
 Subconcepto 762.01 Construcción.- Mejora del Edificio del Cabildo Insular de La Gomera
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 50.000.000

BAJA
 Sección 08
 Servicio 02
 Programa 125A
 Capítulo 7
 Artículo 76
 Concepto 762
 Subconcepto 762.01
 Proyecto
 IMPORTE DE LA BAJA 50.000.000

JUSTIFICACION

Los Cabildos con Edificios en más precarias condiciones son los de Lanzarote y La Gomera. Se trata de especificar que serán atendidos ambos.

ENMIENDA Nº 146**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA MODIFICACION**ALTA**

Sección 08
Servicio 07
Programa 125A
Capítulo 7
Artículo 75
Concepto 757
Subconcepto 757.01 Plancs Insulares
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 51.000.000

BAJA

Sección 08
Servicio 07
Programa 126 B
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 440.00
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 51.000.000

JUSTIFICACION

Retirar dinero de Radio Televisión Canaria, e incrementar la partida correspondiente a Planes Insulares de Obras y Servicios para apoyo a municipios de población y medios reducidos.

ENMIENDA Nº 147**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 08

Servicio 07
Programa 126B
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 440.01 Al Consejo de Entidades Canarias en el Exterior
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 6.000.000

BAJA

Sección 08
Servicio 07
Programa 126B
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 226
Subconcepto 226.06
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 6.000.000

JUSTIFICACION

Para dotar el funcionamiento del Consejo de Entidades Canarias en el Exterior, que aparece sin consignación para su funcionamiento en el ejercicio 89.

ENMIENDA Nº 148**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA MODIFICACION

ALTA
Sección 08
Servicio 07
Programa 126B
Capítulo 4
Artículo 4.4
Concepto 440
Subconcepto 440.01
Proyecto Al Consejo de Entidades Canarias en el Exterior
IMPORTE DEL ALTA 19.000.000

BAJA
Sección 08
Servicio 07
Programa 126B
Capítulo 4
Artículo 4

Concepto 440
 Subconcepto 440.00
 Proyecto
 IMPORTE DE LA BAJA 19.000.000

JUSTIFICACION

Para dotar al Consejo de Entidades Canarias en el Exterior, gastos de funcionamiento, que aparece sin consignación para el mismo en el ejercicio del 89 Baja en Radio Televisión Canaria.

ENMIENDA Nº 149

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 08
 Servicio 07
 Programa 126B
 Capítulo 7
 Artículo 78

Concepto 783
 Subconcepto 783.00 Para Organizaciones de Ayuda y Solidaridad Ayudas de Emergencias Anaga (A.E.A.)
 IMPORTE DEL ALTA 20.000.000

BAJA
 Sección 08
 Servicio 07
 Programa 126B
 Capítulo 4
 Artículo 44
 Concepto 440
 Subconcepto 440.00
 IMPORTE DE LA BAJA 20.000.000

JUSTIFICACION

Para que dentro de esta Dirección General, se abra una línea en materia de apoyo a las Organizaciones de Ayuda y Solidaridad existentes en nuestra Comunidad Autónoma, en el área de la Protección Civil. Tipo ayuda en emergencias Anaga etc.

ENMIENDA Nº 150

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 08
 Servicio 07
 Programa 126B
 Capítulo 7
 Artículo 78
 Concepto 783
 Subconcepto 783 a Instituciones sin fines de lucro
 IMPORTE DEL ALTA 10.000.000

BAJA
 Sección 08
 Servicio 07
 Programa 126B
 Capítulo 4
 Artículo 44
 Concepto 440
 Subconcepto 440.00
 IMPORTE DE LA BAJA 10.000.000

JUSTIFICACION

Para que dentro de esta Dirección General, se abra una línea en materia de apoyo a las Organizaciones de Ayuda y Solidaridad existentes en nuestra Comunidad Autónoma, en el área de la Protección Civil. Tipo ayuda en emergencias Anaga etc.

ENMIENDA Nº 151

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 09
 Servicio 04

Programa 622A
 Aplicación
 Denominación
 Proyecto Construcción Cooperativa de Consumo de
 Valverde
 IMPORTE DEL ALTA 25.000.000

BAJA
 Sección 09
 Servicio 04
 Programa 622A
 Aplicación
 Denominación
 Proyecto Plan Regional de Mercados
 IMPORTE DE LA BAJA 25.000.000

JUSTIFICACION

ENMIENDA N° 152

A LA MESA DE LA COMISION DE
 PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 11
 Servicio 03
 Programa 431A
 Aplicación 782.01
 Proyecto Autoconstrucción Plan de Viviendas
 IMPORTE DEL ALTA 1.200 millones

BAJA
 Sección 11
 Servicio 03
 Programa 431.A
 Aplicación 602.03
 Proyecto 6113.26 Autoconstrucción Plan de
 Viviendas
 IMPORTE DE LA BAJA 1.200 millones

JUSTIFICACION

Necesidad de adaptarse a los conceptos presupuestarios.

ENMIENDA N° 153

A LA MESA DE LA COMISION DE
 PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 11
 Servicio 04
 Programa 513A
 Aplicación 607.01
 Denominación Circunvalación Puerto del Rosario
 Proyecto 6114.22
 IMPORTE DEL ALTA 100.000.000

BAJA
 Sección 11
 Servicio 04
 Programa 513A
 Aplicación
 Denominación Carretera Pozo Negro-Tarajalejo
 Proyecto 611419
 IMPORTE DE LA BAJA 100.000.000

JUSTIFICACION

Dentro de las prioridades sobre vías en la Isla, parece más adecuada la propuesta, dada además la construcción de la carretera Pozo Negro-Tarajalejo al transcurrir por parajes naturales declarados en la Ley de Espacios Naturales.

ENMIENDA N° 154

A LA MESA DE LA COMISION DE
 PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 11
 Servicio 04
 Programa 513A
 Aplicación 607.01

Proyecto Vía Modular de Arrecife
IMPORTE DEL ALTA 50 millones

BAJA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513A
Aplicación
Proyecto 6111.21 Gestión Directa
IMPORTE DE LA BAJA 50 millones

JUSTIFICACION

Necesidad de dar soluciones al tráfico de paso de Arrecife (Red Arterial).

ENMIENDA Nº 155

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513A
Aplicación
Proyecto Carretera de Teguise a Haría por los Valles.
IMPORTE DEL ALTA 50 millones

BAJA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513A
Aplicación 6114.06 Carretera Yaiza Playa Blanca
Proyecto 89.6114.06
IMPORTE DE LA BAJA 50 millones

JUSTIFICACION

Necesidad de mejorar el nivel de servicio de la carretera que se propone.

ENMIENDA Nº 157

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto

en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 04
Programa 512 A
Aplicación 607.01
Proyecto Embalse del Salto del Perro (S. Nicolás de Tolentino)
IMPORTE DEL ALTA 50 millones

BAJA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A
Aplicación
Proyecto 6114.14 Autopista Pasito Blanco-Arguineguín
IMPORTE DE LA BAJA 50 millones

JUSTIFICACION

Esta enmienda se justifica por la necesidad de mejorar los regadíos de la Aldea, sabiendo además que la construcción de la misma está subvencionada por el IRYDA en un 40% de su coste.

ENMIENDA Nº 158

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 04
Programa 512 A
Aplicación 7502
Denominación
Proyecto Ampliación Pozo los Raspaderos
IMPORTE DEL ALTA 10 millones

BAJA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A
Aplicación

Proyecto 6111.55. Parque de las Indias
IMPORTE DE LA BAJA 10 millones

JUSTIFICACION

Garantizar el abastecimiento de agua de San Sebastián de La Gomera, con medios propios municipales.

ENMIENDA Nº 159

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 04
Programa 517 A
Aplicación 7502
Denominación
Proyecto Ampliación Pozo de los raspaderos
IMPORTE DEL ALTA 10 millones

BAJA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A
Aplicación
Denominación
Proyecto 6111.57 Parque de las Delicias
IMPORTE DE LA BAJA 10 millones

JUSTIFICACION

La obra propuesta garantizaría con medios municipales, el abastecimiento de San Sebastián eliminando el déficit que se mantiene actualmente con empresas privadas.

ENMIENDA Nº 161

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A
Aplicación 607.01
Denominación Repavimentación carretera Valverde-Frontera, (Tramo San Salvador).
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 65.000.000

BAJA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A
Aplicación 7111.59
Denominación Construcción y mejora red viaria insular
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 65.000.000

JUSTIFICACION

Dentro de la red de carreteras de la isla de El Hierro, esta es la única vía de acceso a esa importante zona agrícola siendo su estado actual prácticamente intransitable.

ENMIENDA Nº 162

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A
Aplicación 607.01
Proyecto Carretera de circunvalación del Norte de La Palma
IMPORTE DEL ALTA 50 millones

BAJA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A
Aplicación
Proyecto 6111 Señalización
IMPORTE DE LA BAJA 50 millones

JUSTIFICACION

La obra propuesta es de vital importancia para el

desarrollo socio-económico del norte de La Palma, como se ha reconocido por todas las fuerzas políticas, sociales y económicas de la propia isla.

ENMIENDA N° 163

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A
Aplicación 607.01
Proyecto Carretera de circunvalación del norte de La Palma
IMPORTE DEL ALTA 50 millones

BAJA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A
Aplicación
Proyecto 6111.21 Gestión Directa
IMPORTE DE LA BAJA 50 millones

JUSTIFICACION

La obra propuesta es de vital importancia para el desarrollo socio-económico del norte de La Palma, como se ha reconocido por todas las fuerzas política, sociales y económicas de la propia isla.

ENMIENDA N° 164

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A

Aplicación 607.01
Proyecto Carretera de circunvalación del norte de La Palma
IMPORTE DEL ALTA 50 millones

BAJA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A
Aplicación

Proyecto 6111.24 Convenios con Ayuntamientos y Cabildos
IMPORTE DE LA BAJA 50 millones

JUSTIFICACION

La obra propuesta es de vital importancia para el desarrollo socio-económico del norte de La Palma, como se ha reconocido por todas las fuerzas política, sociales y económicas de la propia isla.

ENMIENDA N° 165

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A
Aplicación 607.01
Denominación Carretera de circunvalación del norte de La Palma
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 10.000.000

BAJA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513 A
Aplicación
Denominación Parque los Gladiolos-Somosierra
Proyecto 6111.56 Gestión Directa
IMPORTE DE LA BAJA 10.000.000

JUSTIFICACION

La obra que se propone es de vital importancia para el desarrollo socio-económico de la zona, como se ha reconocido por todas las fuerzas política, sociales y económicas de la propia isla.

ENMIENDA Nº 166**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION**ALTA**

Sección 11

Servicio 04

Programa 513 A

Aplicación 607.01

Proyecto Carretera de circunvalación del norte de La Palma

IMPORTE DEL ALTA 50 millones

BAJA

Sección 11

Servicio 04

Programa 513 A

Aplicación

Proyecto 6114.02 Vía Santa M^a del Mar-Las Chumberas

IMPORTE DE LA BAJA 50 millones

JUSTIFICACION

La obra propuesta es de vital importancia para el desarrollo socio-económico del norte de La Palma, como se ha reconocido por todas las fuerzas política, sociales y económicas de la propia isla.

ENMIENDA Nº 167**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION**ALTA**

Sección 11

Servicio 04

Programa 513 A

Aplicación 607.01

Proyecto Carretera de circunvalación del norte de La Palma

IMPORTE DEL ALTA 50 millones

BAJA

Sección 11

Servicio 04

Programa 513 A

Aplicación

Proyecto 6114.05 Vía Los Gladiolos-El Tablero

IMPORTE DE LA BAJA 50 millones

JUSTIFICACION

La obra propuesta es de vital importancia para el desarrollo socio-económico del norte de La Palma, como se ha reconocido por todas las fuerzas política, sociales y económicas de la propia isla.

ENMIENDA Nº 168**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION**ALTA**

Sección 11

Servicio 04

Programa 513A

Aplicación 607.01

Proyecto Carretera de circunvalación del Norte de La Palma

IMPORTE DEL ALTA 100 millones

BAJA

Sección 11

Servicio 04

Programa 513A

Aplicación

Proyecto 6114.19 Carretera Pozo Negro-Tarajalcjo.

IMPORTE DE LA BAJA 100 millones

JUSTIFICACION

La obra propuesta es de vital importancia para el desarrollo socio-económico del norte de La Palma, como se ha reconocido por todas las fuerzas políticas, sociales y económicas de la propia isla.

ENMIENDA Nº 169**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parla-

mentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección 11
Servicio 05
Programa 512A
Aplicación 777.01

Denominación Subvención a empresas para ejecución de obras de captación, alumbramiento y fabricación de aguas.

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 200.000.000.

BAJA

Sección 11
Servicio 03
Programa 513A
Aplicación
Denominación Gestión Directa
Proyecto 6111.21

IMPORTE DE LA BAJA 200.000.000.

JUSTIFICACION

La necesidad de crear una partida presupuestaria destinada a auxiliar a la iniciativa privada en las actuaciones que se proponen.

ENMIENDA Nº 170

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección 11
Servicio 05
Programa 512A

Aplicación 777.01 Subvención a empresas para ejecución de obras de captación, alumbramiento y fabricación de aguas.

Denominación

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 100.000.000.

BAJA
Sección 11
Servicio 04
Programa 513A
Aplicación
Denominación
Proyecto 6111.27 Autopista GC-1
IMPORTE DE LA BAJA 100.000.000.-

JUSTIFICACION

Necesidad de crear una partida presupuestaria destinada a auxiliar la ejecución privada de obras de captación, alumbramiento y producción de aguas, subvencionando parte de los intereses de los préstamos.

ENMIENDA Nº 171

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección 11
Servicio 05
Programa 512A
Aplicación 607.01
Proyecto Embalse del Salto del Perro (S. Nicolás de Tolentino)

IMPORTE DEL ALTA 100 millones

BAJA

Sección 11
Servicio 04
Programa 513A
Aplicación
Proyecto 6111.27 Autopista GC-1

IMPORTE DE LA BAJA 100 millones

JUSTIFICACION

Esta enmienda se justifica por la necesidad de mejorar los regadíos de la Aldea, sabiendo además que la construcción de la misma está subvencionada por el IRYDA en un 40% de su coste.

ENMIENDA Nº 172

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parla-

mentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 05
Programa 512A
Aplicación

Denominación Red Saneamiento Hermigua Zona
baja.

Proyecto 6112.55
IMPORTE DEL ALTA 15.000.000

BAJA
Sección 11
Servicio 05
Programa 512A
Aplicación

Denominación Aprovechamiento aguas depuradas
Santa Cruz.

Proyecto 6112.18
IMPORTE DE LA BAJA 15.000.000.

JUSTIFICACION

Obra necesaria para la terminación de otra realizada y
que quedaría incompleta e infrautilizada.

ENMIENDA Nº 173

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 05
Programa 512A
Aplicación 607.01

Proyecto Abastecimiento núcleos Zonas Altas de la
isla de La Gomera.

IMPORTE DEL ALTA 30 millones

BAJA
Sección 11
Servicio 05

Programa 512A
Aplicación Saneamiento y corrección de Barrancos
de Tenerife
Proyecto 6112.28
IMPORTE DE LA BAJA 30 millones

JUSTIFICACION

La confirmación de la voluntad manifestada el
pasado año por el Parlamento de solucionar el abaste-
cimiento de agua a las zonas propuestas.

ENMIENDA Nº 174

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 05
Programa 512A
Aplicación 607.01

Proyecto Pista acceso a Pozo Lepe en Agulo
IMPORTE DEL ALTA 10 millones

BAJA
Sección 11
Servicio 05
Programa 512A
Aplicación

Proyecto 6112.42 Adjudicación material para
cumplimiento del PNIC canario
IMPORTE DE LA BAJA 10 millones

JUSTIFICACION

Estando consignada una partida para la obra pro-
puesta, no ha sido posible su ejecución por ausencia de
partida presupuestaria para su acceso.

ENMIENDA Nº 175

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la

Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 11
Servicio 05
Programa 512A
Aplicación
Denominación Saneamiento de Alajeró Casco
Proyecto 6112.54
IMPORTE DEL ALTA 20.000.000.

BAJA
Sección 11
Servicio 05
Programa 512A
Aplicación
Denominación Desalación y Obras Complementarias.
Proyecto 6112.46
IMPORTE DE LA BAJA 20.000.000.

JUSTIFICACION

Al ser el Municipio de Alajeró, de los más exentos en Canarias de infraestructura básica y de escasos recursos para acometer este tipo de obras por sí mismo.

ENMIENDA N° 176

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
Sección 11
Servicio 05
Programa 512A
Aplicación 607.01
Proyecto Saneamiento, depuración y reutilización de las aguas en Frontera.
IMPORTE DEL ALTA 56.000.000.

BAJA
Sección 11
Servicio 05
Programa 512A
Aplicación 450.00
Proyecto Corrección deficiencias abastecimiento Valverde-Frontera

IMPORTE DE LA BAJA 56.000.000.

JUSTIFICACION

Con el objetivo de mejorar el suministro de agua al Municipio de Frontera parece más racionar el tipo de inversión propuesta que la vía de la subvención a la elevación de agua.

ENMIENDA N° 178

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 14
Servicio 03
Programa 322B
Capítulo 7
Artículo 79
Concepto 792
Subconcepto 792.01
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 470 millones

BAJA
Sección 14
Servicio 03
Programa 322B
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 226
Subconcepto 226.06
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 470 millones

JUSTIFICACION

Incrementar sustancialmente el Plan Canario de Empleo.

ENMIENDA N° 179

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en

el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA

ALTA
 Sección 14
 Servicio 03
 Programa 322B
 Capítulo 7
 Artículo 79
 Concepto 792
 Subconcepto 792.01
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 12.000.000

BAJA
 Sección 14
 Servicio 03
 Programa 322A
 Capítulo 6
 Artículo
 Concepto
 Subconcepto
 Proyecto 89.6142.03 Reforma DTT Tenerife
 IMPORTE DE LA BAJA 12.000.000.

JUSTIFICACION

Incrementar el Plan Canario de Empleo que lleva dos anualidades sin recibir incremento.

ENMIENDA Nº 180

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 14
 Servicio 04
 Programa 313C
 Capítulo 6
 Artículo 60
 Concepto 602
 Subconcepto 602.01
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 100 millones

BAJA
 Sección 14
 Servicio 04
 Programa 313C
 Capítulo 4
 Artículo 45
 Concepto 450
 Subconcepto 450.00
 Proyecto
 IMPORTE DE LA BAJA 100 millones

JUSTIFICACION

Puesta en marcha de las Previsiones de la Ley de Servicios Sociales, de construcción de una Red de Centros Comarcales de Servicios Sociales, en Municipios de menos de 20.000 habitantes.

ENMIENDA Nº 181

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA

ALTA
 Sección 14
 Servicio 06
 Programa 412A
 Capítulo 6
 Artículo 60
 Concepto 602
 Subconcepto 602.01
 Proyecto Mejora de estructura hospitalaria en el hospital N.º Señora de Los Reyes (Valverde)
 IMPORTE DEL ALTA 15.000.000

BAJA
 Sección 14
 Servicio 06
 Programa 412A
 Capítulo 6
 Artículo 60
 Concepto 602
 Subconcepto 602.00
 Proyecto Construcción camas medicina general y larga estancia.
 IMPORTE DE LA BAJA 15.000.000.

JUSTIFICACION

Por ser necesaria.

ENMIENDA Nº 182**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 14
Servicio 06
Programa 412A
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602
Subconcepto 602.01
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 185 millones

BAJA
Sección 14
Servicio 06
Programa 412A
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602
Subconcepto 602.00
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 185 millones

JUSTIFICACION

Continuidad de la Red de Centros de Salud y Consultorios Locales de Salud.

ENMIENDA Nº 183**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA

ALTA
Sección 14
Servicio 06
Programa 412A

Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602
Subconcepto 602.01
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 5.000.000.

BAJA
Sección 14
Servicio 06
Programa 412A
Capítulo 6
Artículo
Concepto
Subconcepto
Proyecto 89.6143.02
IMPORTE DE LA BAJA 5.000.000.

JUSTIFICACION

Continuidad de la Red de Centros de Salud y Consultorios Locales de Salud.

ENMIENDA Nº 184**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 14
Servicio 06
Programa 412A
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602
Subconcepto 602.01
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 20 millones

BAJA
Sección 14
Servicio 04
Programa 413A
Capítulo 6
Artículo
Concepto
Subconcepto
Proyecto 89.6146.02
IMPORTE DE LA BAJA 20 millones

JUSTIFICACION

Continuidad de la Red de Centros de Salud y Consultorios Locales de Salud.

ENMIENDA N° 185

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA

ALTA
Sección 14
Servicio 06
Programa 412A
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602
Subconcepto 602.01
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 30.000.000.

BAJA
Sección 14
Servicio 04
Programa 413A
Capítulo 6
Artículo
Concepto
Subconcepto
Proyecto 89.6146.03
IMPORTE DE LA BAJA 30.000.000.

JUSTIFICACION

Continuidad de la Red de Centros de Salud y Consultorios Locales de Salud.

ENMIENDA N° 186

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 14
Servicio 06
Programa 412A
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602
Subconcepto 602.01
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 50 millones

BAJA
Sección 14
Servicio 04
Programa 413A
Capítulo 6
Artículo
Concepto
Subconcepto
Proyecto 89.6146.07 Obras en Edificio Sanidad Las Palmas
IMPORTE DE LA BAJA 50 millones

JUSTIFICACION

Continuidad de la Red de Centros de Salud y Consultorios Locales de Salud.

ENMIENDA N° 187

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 14
Servicio 06
Programa 412A
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602
Subconcepto 602.01
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 14 millones

BAJA
Sección 14
Servicio 04
Programa 413A

Capítulo 6
 Artículo
 Concepto
 Subconcepto
 Proyecto 89.6146.06
IMPORTE DE LA BAJA 14 millones

JUSTIFICACION

Continuidad de la Red de Centros de Salud y Consultorios Locales de Salud.

ENMIENDA Nº 188**A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA

ALTA
 Sección 14
 Servicio 06
 Programa 412A
 Capítulo 6
 Artículo 60
 Concepto 602
 Subconcepto 602.01
 Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 25.000.000

BAJA
 Sección 14
 Servicio 04
 Programa 413A
 Capítulo 6
 Artículo
 Concepto
 Subconcepto
 Proyecto 89.6146.01
IMPORTE DE LA BAJA 25.000.000

JUSTIFICACION

Continuidad de la Red de Centros de Salud y Consultorios Locales de Salud.

ENMIENDA Nº 189**A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parla-

mentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 14
 Servicio 05
 Programa 313A
 Capítulo 4
 Artículo 89
 Concepto 414X
 Subconcepto 03
 Proyecto: Subvención extraordinaria a
 C.I.V.I.T.A.S.

IMPORTE DEL ALTA 30 millones

BAJA
 Sección 14
 Servicio 03
 Programa 322B
 Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 226
 Subconcepto 226.06
 Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 30 millones

JUSTIFICACION

Por la angustiosa situación económica por la que atraviesa esta Institución.

EL PORTAVOZ**ENMIENDA Nº 190****A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 16
 Servicio 03
 Programa 513B
 Aplicación 48000

Denominación A estudiantes universitarios de las islas no capitalinas

Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 100 millones

BAJA
Sección 16
Servicio 03
Programa 413B
Aplicación 47000
Denominación Al transporte público interurbano de viajeros
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 100 millones

JUSTIFICACION

En congruencia con la Proposición de Ley aprobada por unanimidad de la Cámara y con las manifestaciones realizadas por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura "disminuir las incidencias de las barreras geográficas insulares entre los estudiantes de la región Canaria."

ENMIENDA N° 191

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
Sección 16
Servicio 03
Programa 515A
Aplicación 47000
Denominación A) transporte interinsular de viajeros.
IMPORTE DEL ALTA 50.000.000 ptas.

BAJA
Sección 16
Servicio 03
Programa 513B
Aplicación 47000
Denominación: A empresas privadas (Contrato
programa con otras islas)
IMPORTE DE LA BAJA 50.000.000 ptas.

JUSTIFICACION

Esta partida presupuestaria está congelada desde hace dos años y se hace necesario aumentar la subvención al transporte interinsular de viajeros a fin de paliar la doble insularidad de las islas no capitalinas.

ENMIENDA N° 192

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 16
Servicio 03
Programa 515A
Aplicación 602.01
Denominación Construcción Aeropuerto de la Gomera.

Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 200 millones

BAJA
Sección 16
Servicio 02
Programa 511C
Aplicación
Denominación Incidencias
Proyecto 89 616201
IMPORTE DE LA BAJA 200 millones

JUSTIFICACION

La enmienda tiene su justificación en un elemental criterio de congruencia ya que entre los objetivos del programa 511C no figura el de la construcción del aeropuerto de la Gomera, y si aparece, sin embargo, como una de las actuaciones concretas del apartado c) del programa 515A (Ordenación de los transportes aéreos y marítimos).

ENMIENDA N° 193

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 16

Servicio 03
 Programa 513B
 Aplicación 602.01
 Denominación Estación de Guaguas de San Sebastián de La Gomera
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 30 millones

BAJA
 Sección 16
 Servicio 03
 Programa 510B
 Aplicación
 Denominación Estación de Guaguas de La Orotava
 Proyecto 89 61 65 20
 IMPORTE DE LA BAJA 30 millones

JUSTIFICACION

La estación de guaguas de La Orotava ya está construida por la iniciativa privada y el Ayuntamiento, por lo que esta partida no tiene ninguna justificación; por otra parte, San Sebastián de La Gomera es la única capital de Isla que no tiene construida o presupuestada una estación de guaguas.

ENMIENDA N° 194

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 16
 Servicio 03
 Programa 513B
 Aplicación 602.01
 Denominación Estación de Guaguas de Los Realejos
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 25 millones

BAJA
 Sección 16
 Servicio 03
 Programa 513B
 Aplicación 602.01
 Denominación Paradas preferentes en Puertos.
 Proyecto 89 61 65 24
 IMPORTE DE LA BAJA 25 millones

JUSTIFICACION

El Ayuntamiento de los Realejos es el único que teniendo una población superior a 30.000 habitantes no figura en las inversiones a realizar por la Dirección General de Transportes. Su olvido está totalmente injustificado, máxime cuando su Ayuntamiento está dispuesto a ceder los terrenos necesarios para que la obra se lleve a cabo.

ENMIENDA N° 195

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 16
 Servicio 03
 Programa 513B
 Aplicación 602.01
 Denominación Escuela de formación y capacitación profesional transportista de Santa Cruz de Tenerife
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 50 millones

BAJA
 Sección 16
 Servicio 03
 Programa 513B
 Aplicación
 Denominación Escuela de formación y capacitación profesional transportista
 Proyecto 88 61 64 01
 IMPORTE DE LA BAJA 50 millones

JUSTIFICACION

Aunque resulte una incongruencia por parte del Gobierno el realizar inversiones con el fin de desarrollar una competencia que no ha sido delegada (otorgamiento de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de transportista) al no haberse cumplido los requisitos que establece el artículo 1º de la Ley Orgánica de 30 de julio de 1987 (Transferencias de medios materiales y humanos), es más grave aún que se pretenda establecer un sólo centro de capacitación para transportistas.

ENMIENDA Nº 196**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION**ALTA**

Sección 16

Servicio 05

Programa 322B

Aplicación 602.00

Denominación Adquisición Hotel Escuela en Lanzarote

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 100 millones

BAJA

Sección 16

Servicio 05

Programa 322B

Aplicación

Denominación Adquisición Hotel Escuela

Proyecto 89 61 66 01

IMPORTE DE LA BAJA 100 millones

JUSTIFICACION

Tanto en la memoria justificativa de los presupuestos como en su plasmación práctica aparece en singular la adquisición de un hotel escuela, en contra de las manifestaciones gubernamentales de adquisición de dos hoteles escuelas, la enmienda pretende desdoblar la dotación presupuestaria única.

ENMIENDA Nº 197**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION**ALTA**

Sección 16

Servicio 05

Programa 751B
Aplicación 602.01
Denominación Paseo marítimo Playa del Reducto a Playa Honda (Varios municipios en Lanzarote).
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 25 millones

BAJA

Sección 16

Servicio 03

Programa 513B

Aplicación 602.01

Denominación Paradas preferentes en Puertos

Proyecto 89 61 65 24

IMPORTE DE LA BAJA 25 millones

JUSTIFICACION

Iniciar la inversión en la obra de gran necesidad para facilitar el difícil acceso a varias playas de la población de Arrecife y San Bartolomé, siendo el mismo de gran interés para el desarrollo de la zona, así como el embellecimiento de la misma.

ENMIENDA Nº 198**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION**ALTA**

Sección 16

Servicio 05

Programa 751B

Aplicación 602.01

Denominación Paseo Marítimo Punta Mujeres y
Orzola en Lanzarote

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 5 millones

BAJA

Sección 16

Servicio 03

Programa 513B

Aplicación

Denominación Paradas con Marquesinas en Santa
Cruz de Tenerife

Proyecto 88 61 65 14

IMPORTE DE LA BAJA 5 millones

JUSTIFICACION

Los caseríos de Punta Mujeres y Orzola forman parte fundamental de los itinerarios turísticos de Lanzarote, careciendo sin embargo de la más elemental infraestructura de embellecimiento, por lo que se hace imprescindible su comienzo. Siendo esto más urgente por mérito es nuestra obligación para los que quieren acceder a La Graciosa y los Centros Turísticos de Jameos y Cueva de los Verdes.

ENMIENDA Nº 200

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ENMIENDA Nº 199

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección 16

Servicio 05

Programa 751B

Aplicación 602.01

Denominación Paseo Marítimo Punta Mujeres y
Orzola en Lanzarote

Capítulo 6

Proyecto 89 6161 23

IMPORTE DEL ALTA 5 millones

BAJA

Sección 16

Servicio 03

Programa 513B

Aplicación

Denominación Paradas con Marquesinas en Las
Palmas

Capítulo 6

Proyecto 88 61 65 13

IMPORTE DE LA BAJA 5 millones

JUSTIFICACION

Los caseríos de Punta Mujeres y Orzola forman parte fundamental de los itinerarios turísticos de Lanzarote, careciendo sin embargo de la más elemental infraestructura de embellecimiento, por lo que se hace imprescindible su comienzo. Siendo esto más urgente por mérito es nuestra obligación para los que quieren acceder a La Graciosa y los Centros Turísticos de Jameos, Cueva de los Verdes.

ALTA

Sección 16

Servicio 05

Programa 751B

Aplicación 602.01

Denominación Paseo Marítimo Playa del Reducto a
Playa Honda (Varios municipios en Lanzarote)

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 25 millones

BAJA

Sección 16

Servicio 03

Programa 513B

Aplicación 602.01

Denominación Paradas preferentes en Puerto.

Proyecto 89 61 65 24

IMPORTE DE LA BAJA 25 millones

JUSTIFICACION

Iniciar la inversión en la obra de gran necesidad para facilitar el difícil acceso a varias playas de la población de Arrecife y San Bartolomé, siendo el mismo de gran interés para el desarrollo de la zona, así como el embellecimiento de la misma.

ENMIENDA Nº 201

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección 16

Servicio 05

Programa 322B

Aplicación 602.00
 Denominación Adquisición Hotel Escuela en Gran
 Canaria
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 350.000.000 millones

BAJA
 Sección 16
 Servicio 05
 Programa 322B
 Aplicación
 Denominación Adquisición Hotel Escuela
 Proyecto 89 61 66 01
 IMPORTE DE LA BAJA 350 millones

JUSTIFICACION

Tanto en la memoria justificativa de los presupuestos como en su plasmación práctica aparece en singular la adquisición de un Hotel Escuela, en contra de las manifestaciones gubernamentales de adquisición de dos hoteles escuelas. La enmienda pretende desdobljar la dotación presupuestaria única.

ENMIENDA Nº 202

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE SUSTITUCION

ALTA
 Sección 16
 Servicio 05
 Programa 751B
 Aplicación 602.01
 Denominación Parque Marítimo en Vallehermoso de
 la Isla de La Gomera
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 58.164.000

BAJA
 Sección 16
 Servicio 05
 Programa 751
 Aplicación
 Denominación Acuario en Mogán
 Proyecto 89 61 61 17
 IMPORTE DE LA BAJA 58.164.000

JUSTIFICACION

En la zona de Vallehermoso litoral, el Gobierno

convocó y resolvió un concurso de ideas sobre el particular. Parece congruente dotarse de una partida presupuestaria inicial para cumplir los fines del concurso.

ENMIENDA Nº 203

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 16
 Servicio 05
 Programa 751B
 Aplicación 602.03
 Denominación Acondicionamiento casas de Labranza
 para Turismo rural en Agulo La Gomera
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 30 millones

BAJA
 Sección 16
 Servicio 05
 Programa 751B
 Aplicación 602.03
 Denominación Instalaciones de interés turístico en el
 ámbito rural.
 Proyecto 88 61 61 14
 IMPORTE DE LA BAJA 30 millones

JUSTIFICACION

Se ha adquirido una casa, en colaboración con el ayuntamiento para uso posterior de turismo rural. Desde su adquisición no se ha efectuado ninguna otra acción en las mismas.

ENMIENDA Nº 204

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 16
 Servicio 05
 Programa 751B
 Aplicación 602.03
 Denominación Acondicionamiento Casa de Labranza para turismo rural en Vallehermoso La Gomera.
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 30 millones

BAJA
 Sección 16
 Servicio 05
 Programa 751B
 Aplicación 602.03
 Denominación Instalaciones de interés turístico en el ámbito rural
 Proyecto 88 61 61 14
 IMPORTE DE LA BAJA 30 millones

JUSTIFICACION

Se ha adquirido una casa, en colaboración con el ayuntamiento para uso posterior de turismo rural. Desde su adquisición no se ha efectuado ninguna otra acción en las mismas.

ENMIENDA Nº 205

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 16
 Servicio 05
 Programa 322B
 Aplicación 602.00
 Denominación Adquisición Hotel Escuela en Tenerife
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 350 millones

BAJA
 Sección 16
 Servicio 05
 Programa 322B
 Aplicación
 Denominación Adquisición Hotel Escuela

Proyecto 89 61 66 01
 IMPORTE DE LA BAJA 350 millones

JUSTIFICACION

Tanto en la memoria justificativa de los presupuestos como en su plasmación práctica aparece en singular la adquisición de un hotel escuela, en contra de las manifestaciones gubernamentales de adquisición de dos hoteles escuelas, la enmienda pretende desdoblarse la dotación presupuestaria única.

ENMIENDA Nº 206

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE SUPRESION

ALTA
 Sección 16
 Servicio 05
 Programa 715B
 Aplicación 782.03
 Denominación A empresas privada (alojamientos turísticos para instalación de material contra incendios).
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 75 millones

BAJA
 Sección 16
 Servicio 05
 Programa 751B
 Aplicación 47000
 Denominación A empresas privadas alojamientos turísticos para instalación de material contra incendios.
 Proyecto
 IMPORTE DE LA BAJA 75 millones

JUSTIFICACION

Aunque nos parece loable que se incentive a los establecimientos turísticos para que cumplan la normativa sobre incendios, lo cierto es que gran parte de ellos, fundamentalmente los extrahoteleros tiene instalaciones que datan de hace más de 15 años. Los 75 millones presupuestados sólo daban para unos pocos establecimientos de toda Canarias; es por tanto más congruente abrir dentro del capítulo referido a la política crediticia (Cap. 7) una partida destinada a subvencionar en 4 ó 5 puntos los intereses de los créditos que soliciten las empresas para cumplir la legalidad vigente en materia de incendios.

ENMIENDA Nº 207

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE SUPRESION

ALTA
Sección 16
Servicio 05
Programa 422A
Aplicación 480.00

Denominación A familias e instituciones sin fines de lucro becas para prácticas de alumnos Escuela de turismo.

Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 20 millones

BAJA
Sección 16
Servicio 0)
Programa 751B
Aplicación 48000

Denominación Para la modernización de casa rurales
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 20 millones

JUSTIFICACION

Los 20 millones de pesetas destinados a que los particulares mejoren sus casas de campo deben ir destinados a dotar a los alumnos de las escuelas de turismo de mejores medios para el desarrollo de una actividad de tanta trascendencia para Canarias los fondos destinados a la formación profesional son a pesar de la modificación que se propone escasamente ridículos, ante el reto de 1992 y dado los anuncios del Gobierno sobre su sensibilidad a este respecto.

ENMIENDA Nº 208

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 16
Servicio 05
Programa 322B
Aplicación 603.00
Denominación Adquisición Aulas de Idiomas
IMPORTE DEL ALTA 100.000.000 Ptas.

BAJA
Sección 16
Servicio 03
Programa 513B
Aplicación 47000
Denominación A empresas privadas (Al transporte público interurbano de viajeros)
IMPORTE DE LA BAJA 100.000.000 Ptas.

JUSTIFICACION

Aparte de la escuela oficial de Idiomas ubicada en las capitales de provincia se hace necesario que nuestros trabajadores en el sector turístico, aprendan otro idioma, frente al reto en 1992 de la mano de obra circulante en Europa. Estas aulas que sólo existen dos en Canarias serán instaladas en municipios turísticos que lo estén demandando.

ENMIENDA Nº 210

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE
ALTA
Sección 18
Servicio 03
Programa 422 C
Aplicación
Denominación Conservatorios superiores de música
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 10.000.000

BAJA
Sección 18
Servicio 05
Programa 422 D
Aplicación 88 6183 01
Denominación 24 Uds. EGB Tomé Cano-S/C de
Tenerife
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA

JUSTIFICACION

Para cumplir uno de los objetivos de la Ley de la enseñanza musical.

ENMIENDA Nº 211

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección 18

Servicio 03

Programa 422 B

Aplicación 480.00

Proyecto

Denominación Subvención APAS y Asociaciones de Alumnos

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 8.000.000

BAJA

Sección 18

Servicio 04

Programa 422 B

Aplicación 151.00

Proyecto

Denominación Gratificaciones

IMPORTE DE LA BAJA 8.000.000

JUSTIFICACION

Se pretende incrementar la dotación dada la importancia que tienen estas asociaciones un modelo Educativo Participativo.

ENMIENDA Nº 212

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección 18

Servicio 03

Programa 422. C

Aplicación 480.00

Proyecto

Denominación Subvenciones a APAS y Asociaciones de Alumnos

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 5.000.000

BAJA

Sección 18

Servicio 03

Programa 422.C

Aplicación 151.00

Proyecto

Denominación Gratificaciones

IMPORTE DE LA BAJA 5.000.000

JUSTIFICACION

Por el incremento de las Asociaciones y la escasa dotación prevista.

ENMIENDA Nº 213

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección 18

Servicio 05

Programa 422 D

Capítulo 6185-09

Artículo

Concepto

Subconcepto

Proyecto 360 P.E. B.U.P. MACHER (TIAS)

BAJA No implica gasto

JUSTIFICACION

El Ayuntamiento de Tías ha ofrecido costear el 50 por ciento de la inversión, si la localización se hace en Macher, centro geográfico de la zona de influencia, lo que supondrá para la Comunidad Autónoma un ahorro de 60 millones de pesetas.

ENMIENDA Nº 214

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE

ALTA

Sección 18

Servicio 05

Programa 422D

Aplicación

Denominación Escuela unitaria y vivienda en Tasartico-San Nicolás de Tolentino

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 15.000.000

BAJA

Sección 18

Servicio 05

Programa 422 D

Aplicación 88 6184 02

Denominación 600 P.E. de F.P. La Isleta-Las Palmas

Proyecto

IMPORTE DE LA BAJA 15.000.000

JUSTIFICACION

Para no tener recursos ociosos, dado el retraso de las obras.

ENMIENDA Nº 215

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE

ALTA

Sección 18

Servicio 05

Programa 422 D

Aplicación

Denominación Centro de Enseñanzas Medias de Ingenio

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 25.000.000

BAJA

Sección 18

Servicio 05

Programa 422 D

Aplicación 88 6184 02

Denominación 600 P.E. de F.P. La Isleta-Las Palmas

Proyecto

IMPORTE DE LA BAJA 25.000.000

JUSTIFICACION

Para no tener recursos ociosos, dado el retraso de las obras.

ENMIENDA Nº 216

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE

ALTA

Sección 18

Servicio 05

Programa 422 D

Aplicación

Denominación Ampliación Preescolar C.P. "La Lomada"-San Sebastián de La Gomera

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 25.000.000

BAJA

Sección 18

Servicio 05

Programa 422 D

Aplicación 88 6183 01

Denominación 24 Uds. de EGB en Tomé Cano-S/C de Tenerife

Proyecto

IMPORTE DE LA BAJA 25.000.000

JUSTIFICACION

Por retraso de las obras.

ENMIENDA Nº 217

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parla-

mentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE

ALTA
Sección 18
Servicio 05
Programa 422 D
Aplicación
Denominación Ampliación zona recreativa y deportiva colegio "Aurea Miranda", Agulo.
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 10.000.000

BAJA
Sección 18
Servicio 05
Programa 422 D
Aplicación 88 6183 01
Denominación 24 Uds. EGB Tomé Cano-S/C de Tenerife
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 10.000.000

JUSTIFICACION

Por el retraso de las obras.

ENMIENDA N° 218

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 18
Servicio 05
Programa 422 D
Aplicación
Denominación Ampliación zona recreativa y deportiva B.P. El Retamal, Valle Gran Rey
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 15.000.000

BAJA
Sección 18
Servicio 05
Programa 422 D
Aplicación 88 6183 15

Denominación 24 Uds. EGB AÑAZA, S/C de Tenerife
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 15.000.000

JUSTIFICACION

ENMIENDA N° 219

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 18
Servicio 05
Programa 422 D
Aplicación
Denominación 4 Uds. EGB San Antonio La Matanza
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 15.000.000

BAJA
Sección 18
Servicio 05
Programa 422 D
Aplicación 88 6183 15
Denominación 24 Uds. EGB AÑAZA, S/C de Tenerife
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 15.000.000

JUSTIFICACION

Para posibilitar la adaptación del Centro de Medias.

ENMIENDA N° 220

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 18
 Servicio 05
 Programa 422D
 Aplicación
 Denominación 2 Uds. Barrio Piru-La Matanza
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 10.000.000

BAJA
 Sección 18
 Servicio 05
 Programa 422D
 Aplicación 88 6183 01
 Denominación 24 Uds. EGB Tomé Cano-S/C de
 Tenerife
 Proyecto
 IMPORTE DE LA BAJA 10.000.000

JUSTIFICACION

Por el retraso de las obras.

ENMIENDA Nº 221

A LA MESA DE LA COMISION DE
 PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 18
 Servicio 05
 Programa 422D
 Aplicación
 Denominación 8 Uds. Fuente del Lomo, La Matanza
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA

BAJA
 Sección 18
 Servicio 05
 Programa 422D
 Aplicación
 Denominación 840 P.E. de F.P. de Los Realejos
 Proyecto 87 6184 07
 IMPORTE DE LA BAJA 34.000.000

JUSTIFICACION

Para posibilitar la adaptación del Centro de Medias.

ENMIENDA Nº 222

A LA MESA DE LA COMISION DE
 PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 18
 Servicio 05
 Programa 422D
 Aplicación
 Denominación Asfaltado Zona deportiva C.P. "La
 Grimon" Los Realejos
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 5.000.000

BAJA
 Sección 18
 Servicio 05
 Programa 422D
 Aplicación 88 6183 01
 Denominación 24 Uds. EGB Tomé Cano-S/C de
 Tenerife
 Proyecto
 IMPORTE DE LA BAJA 5.000.000

JUSTIFICACION

Por el retraso de las obras.

ENMIENDA Nº 223

A LA MESA DE LA COMISION DE
 PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 18
 Servicio 05
 Programa 422D
 Aplicación
 Denominación 4 Uds. de Preescolar sustitución C.P.
 "Pérez Zamora" Los Realejos

Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 15.000.000

BAJA
Sección 18
Servicio 05
Programa 422D
Aplicación 87 6184 07
Denominación 840 P.E. de F.P. Los Realejos
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA

JUSTIFICACION

Existe proyecto y suelo, según convenio con el Ayuntamiento de Los Realejos, para sustituir estas 4 unidades que están en la actualidad apuntaladas por amenaza de ruina.

ENMIENDA Nº 225

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
Sección 18
Servicio 10
Programa 455A
Aplicación
Denominación Creación de una Escuela Regional de Arte Dramático
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 100.000.000

BAJA
Sección 18
Servicio 10
Programa 455A
Aplicación 89 4175 02
Denominación A entidades prestadoras de la Cultura
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 100.000.000

ENMIENDA DE

ALTA
Sección 18
Servicio 05
Programa 422D
Aplicación
Denominación Ampliación 8 Uds. "La Montañita",
Los Realejos
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 40.000.000

BAJA
Sección 18
Servicio 05
Programa 422D
Aplicación
Denominación 24 Uds. B.U.P. Guanarteme Las
Palmas
Proyecto 88. 6185 02
IMPORTE DE LA BAJA 40.000.000

JUSTIFICACION

El retraso en las obras aconseja destinar el exceso de recursos a otras construcciones.

JUSTIFICACION

ENMIENDA Nº 226

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 18
Servicio 10
Programa 455A
Aplicación
Denominación Creación de una escuela regional de Arte dramático
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 150 millones

BAJA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455A
 Aplicación
 Denominación Creación, reforma, mejora y dotación
 de Centros Culturales.
 Proyecto 88 7511 02
IMPORTE DE LA BAJA 150 millones

JUSTIFICACION**ENMIENDA Nº 227****A LA MESA DE LA COMISION DE
 PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455A
 Aplicación
 Denominación Rcd Canarias de Bibliotecas
 Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 100 millones

BAJA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455A
 Aplicación 89 4175 02
 Denominación A Entidades prestadoras de Cultura
 Proyecto 89 4175 02
IMPORTE DE LA BAJA 100 millones

JUSTIFICACION**ENMIENDA Nº 228****A LA MESA DE LA COMISION DE
 PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE
ALTA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455A
 Aplicación
 Denominación Centro Cultural de Mala-Haría
 Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 20.000.000

BAJA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455A
 Aplicación 88 7511 01
 Denominación Creación, Reforma, Etc. Centros
 Culturales
 Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 20.000.000

JUSTIFICACION**ENMIENDA Nº 229****A LA MESA DE LA COMISION DE
 PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455A
 Aplicación Centro Cultural del Carrizal-Ingenio
 Denominación
 Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 20.000.000

BAJA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455A
 Aplicación 88 7511 01
 Denominación Creación, reforma, mejora y dotación
 de Centros Culturales
 Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA

JUSTIFICACION

ENMIENDA Nº 230

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE

ALTA
Sección 18
Servicio 10
Programa 455 A
Aplicación
Denominación Centro Cultural Playa de Santiago-Alajeró
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 10.000.000

BAJA
Sección 18
Servicio 10
Programa 455 A
Aplicación 88 75 11 01
Denominación Creación, reforma, etc., Centros Culturales
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA

JUSTIFICACION

ENMIENDA Nº 231

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE

ALTA
Sección 18
Servicio 10
Programa 455 A
Aplicación
Denominación Mejora Casa de la Cultura de Vallehermoso
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 10.000.000

BAJA
Sección 18
Servicio 10
Programa 455 A
Aplicación 88 7511 01
Denominación Creación, reforma, etc., Centros Culturales
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 10.000.000

JUSTIFICACION

ENMIENDA Nº 232

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE

ALTA
Sección 18
Servicio 10
Programa 455 A
Aplicación
Denominación Centro Cultural en Guadá-Valle Gran Rey
Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 10.000.000

BAJA
Sección 18
Servicio 10
Programa 455 A
Aplicación 88 7511 01
Denominación Creación, reforma, etc., Centros Culturales
Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 10.000.000

JUSTIFICACION

ENMIENDA Nº 233

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455 A
 Aplicación
 Denominación Centro Cultural de Las Galletas-Arona
 Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 20.000.000

BAJA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455 A
 Aplicación 88 7511 01
 Denominación Creación, reforma, etc., Centros Culturales
 Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 20.000.000

JUSTIFICACION

ENMIENDA Nº 234

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455 A
 Aplicación
 Denominación Centro Cultural de la Esperanza-El Rosario
 Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 20.000.000

BAJA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455 A
 Aplicación 89 6172 01
 Denominación Casa de Cultura
 Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 20.000.000

JUSTIFICACION

ENMIENDA Nº 235

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455 A
 Aplicación
 Denominación Centro Cultural Barranco de Las Lajas-Tacoronte
 Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 20.000.000

BAJA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455 A
 Aplicación 88 7511 01
 Denominación Creación, reforma, etc., Centros Culturales
 Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 20.000.000

JUSTIFICACION

ENMIENDA Nº 236

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455 A
 Aplicación
 Denominación Restauración Ex-convento de San Agustín. Tacoronte
 Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 5.000.000

BAJA
 Sección 18
 Servicio 05
 Programa 422 D
 Aplicación 88 6183 01
 Denominación 24 Uds. EGB, Tomé Cano S/C de
 Tenerife
 Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 5.000.000

JUSTIFICACION**ENMIENDA N° 237****A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455 A
 Aplicación
 Denominación 3ª Fase Restauración Santiago
 Apostol-Los Realejos
 Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 5.000.000

BAJA
 Sección 18
 Servicio 05
 Programa 422 D
 Aplicación 88 6183 01
 Denominación 24 Uds. EGB, Tomé Cano S/C de
 Tenerife
 Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 5.000.000

JUSTIFICACION**ENMIENDA N° 238****A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE
ALTA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455 A
 Aplicación
 Denominación Centro Cultural de la Montaña, Los Realejos
 Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 15.000.000

BAJA
 Sección 18
 Servicio 10
 Programa 455 A
 Aplicación 88 7511 001
 Denominación Creación, reforma, etc., Centros Culturales
 Proyecto
IMPORTE DE LA BAJA 15.000.000

JUSTIFICACION**ENMIENDA N° 239****A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 18
 Servicio 11
 Programa 455.B
 Aplicación 480.00
 Proyecto
 Denominación A familias e instituciones sin fines de lucro (Asociaciones Juveniles)
 Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 7.000.000

BAJA
 Sección 18
 Servicio 11
 Programa 455 B
 Aplicación 226.02
 Proyecto
 Denominación Publicidad y Propaganda
IMPORTE DE LA BAJA 7.000.000

JUSTIFICACION

Por segundo año consecutivo se congela una subvención claramente escasa.

ENMIENDA Nº 240

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección 18

Servicio 12

Programa 457 A

Aplicación

Denominación Fomento de Actividades Deportivas y Culturales "Barcelona 92"

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 10 millones

BAJA

Sección 18

Servicio 12

Programa 457 A

Aplicación

Denominación Fomento actividad física en el deporte federado

Proyecto 89 417c 02

IMPORTE DE LA BAJA 10 millones

JUSTIFICACION

Apoyo decidido mediante un programa de presencia en las actividades deportivas y culturales de Barcelona 92 de la Lucha Canaria y la Vela Latina, divulgación y elaboración de vídeos, reglamentos, etc.

ENMIENDA Nº 241

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente,

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección 18

Servicio 12

Programa 457 A

Aplicación

Denominación A federación de Lucha Canaria

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 8 millones

BAJA

Sección 18

Servicio 12

Programa 457 A

Aplicación

Denominación Fomento de actividades físicas en el deporte federado

Proyecto 89 417C 02

IMPORTE DE LA BAJA 8 millones

JUSTIFICACION

La Lucha Canaria, aunque sea nuestro primer deporte autóctono, se ve, en categorías juveniles y equipos modestos, totalmente desvalida, requiere por tanto una atención mayor.

ENMIENDA Nº 242

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección 18

Servicio 12

Programa 457A

Aplicación

Denominación Atención prioritaria y específica a deportes de arraigo popular en Canarias (Vela, Natación, Fútbol, baloncesto, balonmano, volcibol y Ajedrez).

Proyecto

IMPORTE DEL ALTA 4.800.000 millones.

BAJA

Sección 18

Servicio 12

Programa 457

Aplicación

Denominación Estudios de investigación y
Divulgación Ciencias del Deporte
Proyecto 89417D 02
IMPORTE DE LA BAJA 4.800.000

JUSTIFICACION

Se considera necesario una dotación presupuestaria para atender específicamente a los deportes de arraigo popular en las islas.

ENMIENDA N° 243

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 18
Servicio 12
Programa 457A
Aplicación

Denominación Atención prioritaria y específica a deportes de arraigo popular en Canarias (Vela, Natación, Fútbol, baloncesto, balonmano, voleibol y Ajedrez).

Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 15 millones.

BAJA
Sección 18
Servicio 12
Programa 457A
Aplicación

Denominación Fomento actividades física en el Deporte Federado

Proyecto 89 417 C 02
IMPORTE DE LA BAJA 15 millones

JUSTIFICACION

Se considera necesario una dotación presupuestaria para atender específicamente a los deportes de arraigo popular en las islas.

ENMIENDA N° 244

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parla-

mentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 18
Servicio 12
Programa 457A
Aplicación

Denominación A otros deportes autóctonos no federados

Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 7 millones.

BAJA
Sección 18
Servicio 12
Programa 457A
Aplicación

Denominación Fomento actividad física en el deporte federado

Proyecto 89 417 C 02
IMPORTE DE LA BAJA 7 millones

JUSTIFICACION

La revitalización y fomento de nuestros deportes autóctonos, tales como el juego del palo, etc... constituyen una fórmula inmejorable para conocer la evolución cultural de nuestro archipiélago.

ENMIENDA N° 245

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
Sección 18
Servicio 12
Programa 457A
Aplicación

Denominación Subvenciones al transporte interinsular de equipos canarios en competiciones oficiales

Proyecto
IMPORTE DEL ALTA 40 millones.

BAJA
 Sección 16
 Servicio 12
 Programa 457A
 Aplicación
 Denominación Fomento de actividades Físicas en el deporte federado
 Proyecto 89 417 C 02
 IMPORTE DE LA BAJA 40 millones

JUSTIFICACION

La penuria económica en la que se encuentran la mayoría de los equipos modestos necesita un decidido apoyo de la Administración que posibilite sus traslados dentro de las islas.

ENMIENDA Nº 246

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA
 Sección 18
 Servicio 12
 Programa 457A
 Aplicación
 Denominación A Federación de Vela Latina de Gran Canaria y Lanzarote.
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 10 millones.

BAJA
 Sección 18
 Servicio 12
 Programa 457A
 Aplicación
 Denominación Estudios, investigación y Divulgación de Ciencias del Deporte
 Proyecto 89 417 D 02
 IMPORTE DE LA BAJA 10 millones

JUSTIFICACION

ENMIENDA Nº 247

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parla-

mentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 18
 Servicio 12
 Programa 457A
 Aplicación
 Denominación Reparación muro de contención campo de fútbol de Firgas, Primera fasc.
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 50.000.000.

BAJA
 Sección 18
 Servicio 12
 Programa 457A
 Aplicación 89 6173 12
 Denominación Infraestructura deportiva básica municipal
 Proyecto
 IMPORTE DE LA BAJA

JUSTIFICACION

ENMIENDA Nº 248

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE

ALTA
 Sección 18
 Servicio 12
 Programa 457A
 Aplicación 88 6173
 Denominación Polideportivo Cubierto de San Sebastián de La Gomera
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 25.000.000.

BAJA
 Sección 18
 Servicio 12
 Programa 457A
 Aplicación 88 6173 04

Denominación Pabellón Usos Múltiples de S/C de Tenerife
 Proyecto
 IMPORTE DE LA BAJA 25.000.000

JUSTIFICACION

ENMIENDA Nº 249

A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Juan Alberto Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACION

ALTA

Sección 18
 Servicio 12
 Programa 457A

Aplicación
 Denominación Pabellón cubierto en el municipio de Los Realejos
 Proyecto
 IMPORTE DEL ALTA 40 millones.

BAJA

Sección 18
 Servicio 12
 Programa 457A

Aplicación
 Denominación Pabellón del Club Voleibol Cisneros
 Tenerife
 Proyecto 89 6173 03
 IMPORTE DE LA BAJA 40 millones

JUSTIFICACION

Para dar prioridades a las instalaciones deportivas de carácter público.

(Registro de Entrada nº 166, de 31 de enero de 1989).

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ALIANZA POPULAR, C.D.S. Y AGRUPACIONES INDEPENDIENTES DE CANARIAS (A.I.C.).

ENMIENDA Nº 250

A LA MESA DE LA CAMARA

Los Grupos Parlamentarios de Alianza Popular, Centro Democrático y Social y Agrupaciones Independientes

de Canarias, presentan al amparo de los artículos 112 y 128 del Reglamento Parlamentario, la siguiente enmienda al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989.

Enmienda de Adición al Artículo 6 Apartado 4.

Sin perjuicio del incremento porcentual previsto en los apartados 1, 2 y 3 de este artículo, las retribuciones de los miembros del Gobierno y de los Viceconsejeros se aumentarán, en concepto de especial responsabilidad en un valor equivalente a 25 puntos de complemento específico de la misma cuantía que la establecida en el apartado D del artículo 5 de esta Ley.

Dicho incremento se financiará con cargo a los créditos del Capítulo II de las respectivas Secciones, facultándose al Consejero de Hacienda para autorizar las oportunas modificaciones presupuestarias.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 1989.

EL PORTAVOZ AP

Fdo.: Angel Isidro Guimerá Gil.

EL PORTAVOZ AIC

Fdo.: Francisco J. Ucelay Sabina.

EL PORTAVOZ SUPLENTE CDS

Fdo.: Julio Bonis Alvarcz.

(Registro de Entrada nº 167, de 31 de enero de 1989).

DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S.

ENMIENDA Nº 252

A LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

ENMIENDA PARCIAL

Que presenta el GRUPO PARLAMENTARIO CDS, al amparo del artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, al PROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989, (PL-23).

ENMIENDA NUMERO: 2

DE MODIFICACION: A LA SECCION 12

BAJA

SECCION: 12

SERVICIO: 04

PROGRAMA: 442-A

DESCRIPCION: CONSERVACION Y MEJORA DE EDIFICIOS FORESTALES. Disminuir de 30.000.000 de pesetas a 15.000.000 de pesetas.

ALTA
SECCION: 12
SERVICIO: 04
PROGRAMA: 442-A
CODIGO PROYECTO: 896121-07.- CONSTRUCCION CASA FORESTAL, 15.000.000 de pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1989.

Julio Bonis Alvarez
Portavoz Suplente.

(Registro de Entrada nº 168, de 31 de enero de 1989).

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR

ENMIENDA Nº 253

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTO Y HACIENDA**

GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, tienen el honor de presentar la siguiente ENMIENDA PARCIAL, de acuerdo con el art. 112 y ss., del Reglamento de la Cámara al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 1989.

ENMIENDA DE MODIFICACION

BAJA: 25.000.000 ptas.

A LA SECCION: 11.
AL PROGRAMA: 513.A.
AL SERVICIO: 04.
AL PROYECTO: 88.6111.02.
DENOMINADO: A.T. EXPROP., PUNTUALES E INCIDENCIAS CTRAS. Y CALIDAD EDIFIC.

ALTA: 25.000.000 ptas.

SECCION: 11.
PROGRAMA: 513.A.
SERVICIO: 04.
DENOMINACION: DESDOBLAMIENTO DE CARRETERA DE BAJAMAR AL DRAGO (TF-812).
NUEVO PROYECTO DENOMINADO: 89.6111.60

JUSTIFICACION:

Dada la inmediata y pronta finalización del proyecto: 88.6111.03. y el problema originado por el creciente desarrollo turístico de la zona de los CANCAJOS, se hace preciso acometer con urgencia el desdoblamiento, BAJAMAR al DRAGO. Aún cuando la primera anualidad cuente con una menor aportación de recursos como es el caso.

Incluyéndose el resto total del coste del Proyecto en las dos siguientes anualidades.

SANTA CRUZ DE TENERIFE a 31 de enero de 1989.

MIGUEL PERDIGON CABRERA.
PORTAVOZ SUPLENTE DE G.P. AP.

ENMIENDA Nº 254

**A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESUPUESTO Y HACIENDA**

GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, tienen el honor de presentar la siguiente ENMIENDA PARCIAL, de acuerdo con el art. 112 y ss., del Reglamento de la Cámara al Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 1989.

ENMIENDA DE MODIFICACION

BAJA: 25.000.000 ptas.

A LA SECCION: 11.
AL PROGRAMA: 513.A.
AL SERVICIO: 04.
AL PROYECTO: 88.6111.21.
DENOMINADO: GESTION DIRECTA, OBRAS Y TRABAJOS A EJECUTAR POR LA ADMIN.

ALTA: 25.000.000 ptas.

SECCION: 11.
PROGRAMA: 513.A.
SERVICIO: 04.
DENOMINACION: DESDOBLAMIENTO DE CARRETERA DE BAJAMAR AL DRAGO (TF-812).
NUEVO PROYECTO DENOMINADO: 89.6111.60

JUSTIFICACION:

Dada la inmediata y pronta finalización del proyecto: 88.6111.03. y el problema originado por el creciente desarrollo turístico de la zona de los CANCAJOS, se hace preciso acometer con urgencia el desdoblamiento, BAJAMAR al DRAGO. Aún cuando la primera anualidad cuente con una menor aportación de recursos como es el caso.

Incluyéndose el resto total del coste del Proyecto en las dos siguientes anualidades.

SANTA CRUZ DE TENERIFE a 31 de enero de 1989.

MIGUEL PERDIGON CABRERA.
PORTAVOZ SUPLENTE DE G.P. AP.

(Registro de Entrada nº 169, de 31 de enero de 1989).